

EL CONGRESO PATRONAL

GRAVE ERROR

Los patronos congregados en Vigo (no por unanimidad, afortunadamente, sino por mayoría, es decir, con la oposición de algunos congresistas y determinadamente con la del representante de la Cámara de Comercio de Madrid) han votado que la sindicación obrera debe ser obligatoria y única en cada oficio y localidad.

Tal acuerdo nos parece inadmisiblemente, si prevaleciera, acarrearía calamidades sin número. Porque su resultado fatal, supuesta la presente distribución y calidad de las fuerzas obreras organizadas, sería agrupar a todos los obreros españoles en Sindicatos socialistas o sindicalistas. El señor Garzón puso al dedo en la llaga al replicar al ponente y... al presidente, que de estatuirse la sindicación única en Madrid, por ejemplo, donde hay un núcleo considerable de obreros que no pertenecen a la Casa del Pueblo, se forzaría a dichos obreros a ingresar en este organismo socialista. Y lo que de Madrid, puede afirmarse análogamente de Barcelona, de Valencia, de Sevilla, de Bilbao, de Zaragoza...

Con ser muy grave el acuerdo en sí, aún lo es más como síntoma. Indica, primeramente en los patronos, una desorientación inconcebible. Si contra los Sindicatos socialistas y sindicalistas no se pueden valer, aun contando para apelar a veces de sus violencias a los Sindicatos católicos, y a los obreros no sindicados, ¿qué sucedería cuando hubiese un solo Sindicato, en el que velis notis formasen todos los obreros de un oficio, sino que los patronos vivirían a merced de los Sindicatos únicos y obligatorios, y serían sus prisioneros y sus esclavos?

¡No comprendemos tan espesa ceguera! Indica, además, y sobre todo, lo que declamamos en nuestro editorial del miércoles: que los patronos, aun siendo muchos de ellos sincera y prácticamente católicos, cuando actúan profesional y corporativamente olvidan cómo la cuestión social no es sólo económica sino moral y religiosa.

Y el aspecto económico consideran solamente cuando debaten acerca de la sindicación y de la contratación del trabajo. A quitar obstáculos a la producción, a facilitar el desarrollo y acrecer el rendimiento de las industrias y negocios miran al tratarse de leyes de sindicación y de contratación del trabajo. Porque equivocadamente (lo acabamos de probar más arriba) juzgan les será más fácil entenderse con un solo Sindicato (por oficio y población), que con varios, abogan por la sindicación única y forzosa, sin detenerse a pensar en ningún otro linaje de respeto...

Y no se nos oponga que a lo que se ha mirado en Vigo ha sido a poner en manos de los obreros un arma eficaz, decisiva para la consecución de sus aspiraciones y para lograr el triunfo en las batallas sociales, porque, aparte lo inverosímil de la hipótesis, habríamos de contestar que las ventajas que a los

obreros deben reportar los Sindicatos no son meramente económicas, antes también morales. Y, ¿qué ventajas morales obtendrá un obrero católico de su coactivo confinamiento en un Sindicato socialista o amarquizado?

Simplemente como hombres de empresas de negocios han procedido los patronos (su mayoría) reunidos en el Congreso; dando a entender que no son problemas sociales, que desconocen los problemas planteados en el mundo entero, e ignoran los caminos para resolverlos, y que por no recordar no recuerdan ni que la Iglesia ha hablado terminantemente, y que cuando la Iglesia habla, hay que oír, y no tiene sentido, no ya el acuerdo contrario: la discusión.

Porque la Iglesia ha dicho que los obreros católicos deben organizarse en asociaciones propias, y no dar su nombre a Sociedades en que se ponga a riesgo su Religión. He aquí palabras de León XIII en la Encíclica Rerum Novarum:

«Siendo esto así, preciso es que los obreros cristianos elijan una de dos cosas: o dar su nombre a Sociedades en que se ponga a riesgo su religión, o formar ellos entre sí sus propias Asociaciones y juntar sus fuerzas de modo que puedan animosamente libertarse de aquella injusta e intolerable opresión. Y que esto último se deba absolutamente escoger, ¿quién habrá que lo dude, si no es el que quiera poner en inminente peligro el sumo bien del hombre?»

Y en otro pasaje: «Pero en cuanto a la substancia de la cosa, lo que común ley general y perpetua debe establecerse es que en tal forma se han de constituir y de tal manera gobernarse las Asociaciones de obreros, que les proporcionen medios auténticos y los más desembarazados para el fin que se proponen, el cual consiste en que consiga cada uno de los asociados, en cuanto sea posible, un aumento de los bienes de su cuerpo, de su alma y de su fortuna. Mas es claro que a la perfección de la piedad y de las costumbres hay que atender como fin principal, y que él debe ser, ante todo, el que rija íntimamente el organismo social. Pues, de lo contrario, degenerarán en otra suerte de Sociedades, y valdrán poco más que las Asociaciones en que ninguna cuenta se suele tener con la Religión. Por lo demás, ¿qué importa al obrero haberse hecho rico con ayuda de la asociación, si por falta de su alimento propio corre peligro de perderse su alma?»

Del caso del Congreso patronal urge deducir dos consecuencias: Primera. Que los patronos que desean, como lo desean muchos, que los obreros sean cristianos y se atengan en las relaciones entre el capital y el trabajo en la convivencia social, a las normas del cristianismo, deben anticiparse a dar ejemplo, mostrándose ellos cristianos, obedientes a las normas de la Iglesia, aun cuando actúan profesional y corporativamente.

Segundo. Que los propagandistas sociales deben ejercer sus propagandas, además de entre los obreros, entre los patronos, no menos necesitados de ilustración católico-social y de incentivo, hasta el punto de que el eximio Cardenal Guisasaola, en su áurea Pastoral «Justicia y Caridad en la organización cristiana del trabajo», atestigüa: «Nos mismo hemos observado un sentido social y una cultura en individuos de la clase obrera, que desearíamos ver en muchos» (patronos).

LA HUELGA GENERAL

Los huelguistas destrozan varios coches, automóviles y tranvías. Estallan varias bombas

SANTIAGO DE CHILE, 23.—A consecuencia de la huelga de panaderos, la Federación obrera ha decretado la huelga general hasta que triunfen las peticiones de los obreros.

Ha habido disturbios en las calles. Se espera que el Tribunal industrial resuelva el conflicto.

Las tropas están acuarteladas.

CARGAS Y DETENCIONES SANTIAGO DE CHILE, 23.—En la mañana de las Delicias unos exaltados asaltaron dos automóviles, destruyeron varios coches y demolaron y golpearon a los conductores de la línea de tranvías de San Bernardo.

No hubo víctimas en los choques registrados entre la Policía y los huelguistas, pero los agentes realizaron varias detenciones.

Por la noche se renovaron los ataques. En la plaza de la Casa del Gobierno un grupo asaltó el automóvil del subsecretario del Interior, destruyéndolo completamente.

Han estallado varias bombas y petardos, sin que se haya registrado ninguna víctima.

Se espera que el Tribunal arbitral resuelva el conflicto.

EL PRESIDENTE PASEA SANTIAGO DE CHILE, 23.—El presidente de la República, a pesar de los disturbios, salió a pie por las calles principales, seguido de gran número de obreros, que le saludaban.

EL PELIGRO AMARILLO

LOS OBREROS YANQUIS

Piden que se prohíba la emigración asiática

NAUEN, 23.—Según un informe de Nueva York, el Congreso obrero norteamericano, que se celebra en Denver (Colorado), aprobó una resolución pidiendo que fueran expulsados de los Estados Unidos los japoneses y otras razas asiáticas.

AUSTRALIA

CONTRA LA ALIANZA CON LOS JAPONESES

MELBOURNE, 23.—El partido obrero australiano ha aprobado una resolución declarando contrario a la renovación del Tratado anglo-japonés.

INDICE-RESUMEN

Desde Suiza (Viaje histórico y geográfico por Europa), por Gonzalo de Reparaz... Pág. 3 Teatro virido (La hora del té), por «Curro Vargas»... Pág. 3 Consejos a las madres (El vestido), por «El doctor Oca»... Pág. 3 Por don Tomás Bretón, por V. Arregui... Pág. 4 La Exposición de Arte Prehistórico (Glorias del Clero católico), por Elías Tormo... Pág. 4 Los toros (La del Montepío de Tordera), por «Don Pío»... Pág. 5 Crónica de sociedad, por «El abate Farias»... Pág. 5 Deportes, por K... Pág. 5

MADRID.—En el Congreso continuó el debate sobre los proyectos de Fomento. Reafirmó el señor Cambó, que defendió el rescate de líneas, e intervino el conde de Romanones, al que contestó el ministro de Hacienda.—El Senado ha habilitado el día de mañana para celebrar sesión, con objeto de discutir el proyecto de casas baratas que será declarado urgente.—Se reanuda la creación de un breve sermón en las Cortes.—Mañana habrá Consejo de ministros.—El martes irá a San Sebastián la Mesa de la Alta Cámara para someter a la regia sanción las leyes últimamente votadas. Ayer celebró su santo el infante don Jaime, hijo de sus majestades los Reyes (pág. 4).

PROVINCIAS.—En una casa de Baños de Vigo se cometió un audaz robo.—Ho salido del puerto de Bilbao el primer buque con carbón para Inglaterra, después de tres meses de paralización de este comercio.—El Sindicato minero de Asturias ha acordado la declaración de huelga para el 1 de julio.—El alcalde de Barcelona continúa mejorando de las huelgas que recibió en el atentado de que recientemente fué víctima.—Treinta y cinco mineros de La Carolina, de los que ayer se declararon en huelga, han vuelto al trabajo (pág. 2).

EXTRANJERO.—Su majestad el Rey ha pronunciado en Londres un elocuente discurso acerca de las relaciones ibero-americanas.—Se ha proclamado en Chile la huelga general; han ocurrido desórdenes.—Los obreros yanquis piden que se prohíba la emigración japonesa (pág. 1).—Rusia ha comunicado a los aliados que se encuentra en guerra con el Japón.—Francia elevará los derechos de importación sobre el trigo.—Disminuye el número de obreros sin trabajo en Alemania (pág. 3).

EL TIEMPO (Datos del Observatorio). No hubo durante las últimas veinticuatro horas modificaciones importantes en el estado atmosférico del Occidente de Europa. El tiempo es bueno. La temperatura máxima de ayer fué de 42 grados en Sevilla y Córdoba, y la mínima ha sido de 11 grados en Soria, Cuenca, Pamplona y Teruel. La temperatura de ayer en Madrid fué: máxima, 32,0; mínima, 18,2. Tiempo probable para hoy: Buen tiempo en toda España.

LEIDEN

Leiden es una de las ciudades típicas de Holanda. La rodea por todas partes, formando su foso de defensa, un pintoresco canal. Dos ríos canalizados entran en la ciudad por la parte del Este y se juntan en el centro, saliendo luego por el Oeste en un solo canal, cortado perpendicularmente por otros canales, del mismo modo que los dos ríos. Estos canales de las ciudades holandesas tienen un adorno que raramente se ve en las calles de Venecia: casi siempre se ven a ambos lados sendas hileras de árboles, que a veces son dobles y triples y dan a los canales sombra, color y poesía.

Un paseo al atardecer por el canal que ciñe completamente la tranquila ciudad, bogando en una barca sobre la cinta azul del cielo holandés que se refleja en el agua, con los árboles en el fondo, que parecen crecer hacia abajo; o dejándose llevar placidamente por el céfiro, bajo el túnel de verdura que forman a trechos los copudos árboles, cuyos troncos semejan las columnas de la bóveda ondulante y rumorosa, deja en el alma, por poca sensibilidad que uno tenga, una impresión inolvidable. Si el lector o lectora sabe lo que es poesía, y esto sólo se sabe cuando se nace de algún modo poeta, puede figurarse lo que serán dichos paseos en estas noches de junio, bajo la claridad misteriosa de la luna, que se difunde por entre el ramaje como una aurora pálida, y tiende sobre las aguas mil formas movilizadas de encajes de plata; en los árboles se oye, insinuante y tierno, el arrullo de las tórtolas y los píos muy quedos de los pájaros; se adivinan los nidos... allá entre las sombras vela el amor.

Pero los holandeses, gente demasiado práctica, no son poetas. La aparición repentina de su pléyade de pintores excelsos y su desaparición en término de un siglo, todavía es un misterio en la historia del arte. Para ellos el canal es una cosa útil; cuando más, se divierten en ellos. En invierno, cuando estos canales de Leiden se hielan, todo el mundo se echa a patinar en el hielo; este es el deporte nacional. Se han dado casos de suspender las clases de su famosa Universidad, porque profesores y alumnos aprovecharon algunas heladas extraordinarias. Y no se contentan con las diferentes clases de patines que han inventado; usan, además, unos botes especiales, que, cuando hay viento fuerte, echan a toda vela por el canal con una velocidad maravillosa. Me han asegurado que hay bote de éstos que recorre kilómetro y medio por minuto.

Triste es para un español tener que decir que las ciudades de Holanda están llenas de odio a España. Apenas hay alguna que no tenga un monumento para perpetuar ese odio, que, visto desde el punto de vista holandés, es heroico patriotismo. Holanda nació fuerte, rica, sabia, artista también, de una guerra desesperada contra España. Durante ochenta años todo el poder de Carlos V y de Felipe II, todo el valer de nuestras tropas y el talento militar de nuestros grandes capitanes, que los derrocharon en estas llanuras, «las tierras más próximas al infierno», al decir del duque de Alba, no bastaron para someter la inconquistable voluntad de los holandeses. El hecho más célebre de la historia de Leiden, único célebre de sus anales, es el inolvidable sitio que sostuvo contra nuestros tercios, allá por los años de 1573 y 74. Acometidos por Luis de Nassau, los nuestros tuvieron que retirarse en marzo de 1574, desde octubre del año anterior; acometieron de nuevo en mayo, y entonces comenzó la épica porfía. Cercados por todas partes los habitantes de la ciudad, el hambre tenía que rendirlos; al hambre se juntaron muy pronto las enfermedades. Guillermo de Orange había prometido socorrerlos, pero el socorro no llegaba; y durante once meses mortales sufrían el Burg, fortaleza antigua que ocupa un montículo en el centro de la ciudad, para ver si aparecía en el horizonte el ejército libertador. En la gran estatua que el burgomaestre de entonces, Van der WERF, tiene en el soberbio parque de su nombre, se ven en bajorrelieve los terribles episodios del sitio. «Ahí tenéis mi espada», decía al burgomaestre al pueblo amoninado, «que pedía amenazador la rendición; despedazad con ella mi cuerpo y repartid los pedazos para calmar vuestra hambre, que mientras yo viva la ciudad no ha de rendirse.» Y no se rindió, Guillermo, desde el lecho en que estaba enfermo, mandó abrir los diques e inundar la comarca; una tormenta que se desencadenó en octubre hizo subir el agua de tal manera, que una flotilla holandesa pudo socorrer la plaza. Los sitiadores, acreditados en cien batallas como los primeros soldados de su época, hubieron de levantar el sitio. Guillermo, como premio de su heroísmo, concedió a Leiden el privilegio de tener una Universidad, que llegó a ser, y es, una de las grandes Universidades del mundo.

En las aulas y Museos de la Universidad de Leiden, se aprende de toda:

MUY AGRADECIDOS

La Universidad de Zaragoza y EL DEBATE

El rector de la Universidad de Zaragoza nos envía la siguiente carta, que reputamos honrosísima:

«Zaragoza, 22 de junio de 1931

Señor don Angel Herrera, director de EL DEBATE, Madrid.

Mi distinguido amigo: No sólo por mi propio impulso, sino por deseo de todos los compañeros con quienes he comunicado estos días, doy a usted efusivamente las gracias por la acogida dada a nuestra reciente campaña universitaria.

Si las Universidades encontraran siempre tan leales y poderosos cooperadores, la cultura española no padecería las consecuencias de que su régimen esté invadido por la política.

La Universidad de Zaragoza no otorgará la gratitud que debe a EL DEBATE y a su director.

Deseando poder corresponderle se reitera muy afectuoso y seguro servidor, que estrecha su mano, Ricardo Royo Villanova.»

Nuestra satisfacción por haber cooperado a la no consumación de una injusticia, acrece con el alto testimonio de simpatía con que nos honra el ilustre rector de la Universidad zaragozana, en su propio nombre y en el de sus compañeros de cátedra.

Adhesiones de esa índole son las que más nos complacen y enorgullecen; porque EL DEBATE, que no quiere ser órgano de ningún partido, realizaría uno de sus más vivos anhelos sirviendo de tribuna, de procurador y de órgano en la Prensa a todo el movimiento corporativo español. Quisiéramos que los centros docentes, los Municipios, los Sindicatos obreros, las clases sociales organizadas, etcétera, etcétera, vieran siempre en nosotros un amigo, un cooperador, un defensor entusiasta.

Estimamos que es esa la obra constructiva de España: sustituir la suma anárquica de individuos por organismos sociales de vida robusta y fecunda. Acabar con ellos fué la misión, la triste y disolvente misión, realizada por el siglo XIX. Cuando él derrubió urge reedificar, con las variaciones que nuestra época exige. En tan patriótica empresa, EL DEBATE será siempre un decidido y fervoroso coadyuvante.

Leiden, junio, 1931. Manuel GRANA

PALABRAS DEL REY

La herencia española en América

«Es tan grande nuestra afinidad de sentimientos, que sabemos que los corazones de 70 millones de hombres han latido, laten y latirán al unisono»

«¡Ojalá pueda yo mismo en un día no lejano saludar personalmente a los grandes pueblos de América española!»

LONDRES, 23.—Hoy ha tenido lugar el banquete anual celebrado por la Sociedad de Beneficencia Iberoamericana.

El acto fué presidido por su majestad el Rey de España, asistiendo por su majestad el conde de Romanones, más de 400 condecorados, entre los cuales figuraban los marqueses de Viana y Someruelos, el embajador de España y su esposa y diversos representantes de naciones hispano-americanas, Argentina, Brasil, Chile, etcétera, etcétera.

HERENCIA MONUMENTAL

El Monarca dijo a continuación: «Ahora voy a continuar hablando en español, y voy a dirigirme a los que yo miro y considero como hermanos míos, hoy los gracias a la Sociedad de Beneficencia Iberoamericana. (Grandes y prolongados aplausos.)»

Hábilase el sol, donde vivimos la luz primera aqueando o aliendo los mares. Dios nos dió, con otras no menos ricas y no menos bellas, aquella monumental herencia, edificó como dijo un antropólogo mío, Rey nuestro y Rey nuestro, de reservarse para hablar con el mismo Creador.

«Ese Rey bien sabía lo que se decía, pues en esa herencia palpita el reflejo del alma cuyo sentir traduce, y nos encontramos unidos por una tradición y una afinidad de creencias, costumbres y sentimientos, tan íntima en todo lo que a la raza afecta, que sabemos de antemano que los corazones de 70 millones de hombres han latido, laten y latirán siempre al unisono, como si toda esa muchedumbre no sintiese más que con un solo corazón y una sola alma. (Grandes ovaciones.)»

«Hijos de españoles, hermanos de América! Con la profunda satisfacción que me da sentir todo español verdadero, os veo reunidos hoy como artesanos de una misma obra de paz y de amistad, obra que es imagen de la feliz colaboración en la cual se halla la clave del porvenir de nuestra raza de esa raza que lleváis impresa en vuestros rostros y en vuestros apellidos. (Aplausos prolongados y entusiastas.)»

UNA LABOR INESTIMABLE

Vuestra Sociedad de Beneficencia—preorgani- zado diciendo don Alfonso—, reflejando esa generosidad tan propia de los británicos y de los iberos, ha realizado durante treinta y dos años una labor inestimable en pro de los menesterosos de nuestros varios países que se encontraban en el Reino Unido. Jamás ha escatimado esfuerzo alguno con objeto de prestar socorros de toda clase a nuestros hermanos menos afortunados.

En los actuales momentos se ocupa de ayudar a más de 80 familias españolas residentes en el Reino Unido, que se encuentran desprovistas de todo medio de vida por falta de trabajo.

La Sociedad no ha dudado ni un instante en tratar de remediar esa situación solícita y generosamente, llegando hasta hacer un llamamiento a los hombres generosos de nuestro pueblo, los cuales han respondido cumplidamente a la demanda, no obstante las difíciles circunstancias excepcionales.

Folleton de EL DEBATE CURRITO DE LA CRUZ. La laureado y popular autor de "LA CASA DE LA TROYA" Alejandro Pérez Lugín. Acabará de conquistar la consagración definitiva con su última novela, aún inédita, que próximamente aparecerá en estas columnas. CURRITO DE LA CRUZ. Así se nombra un famoso torero cuyas andanzas sirven de hilo de continuidad, en el que se engranan escenas pintorescas y emocionantes del vivir turbulento, fascinador y trágico de los lidiadores de reses bravas; y curiosos estudios psicológicos relativos al ser, pensar y sentir de la llamada «Afiición». Las aventuras de CURRITO DE LA CRUZ ocurren, principalmente en Madrid y en Sevilla, medios pintados por el novelista con firmes líneas y cálido colorido. En tal ambiente se desarrolla una acción interesantísima y apasionante, se resuelve un bien visto problema sentimental, y se desenlazan episodios sugestivos, de que son actores tipos trazados con vigoroso relieve. La pintura acerba y emotiva de las costumbres y azares de los toreros, con ser de gran valor intrínseco, es lo de menos en la notable novela de Alejandro Pérez Lugín. CURRITO DE LA CRUZ que, en breve, como folleto, comenzará a publicar EL DEBATE, avalada con bellísimos dibujos a pluma del notable dibujante Martínez de León.

por la prosperidad de vuestras respectivas naciones.

¡Ojalá pueda yo repetirles esto en un día no lejano, personalmente, realizando así mi viva esperanza y constante deseo de saludar por mí mismo a los grandes pueblos de la América española. He dicho.»

Las últimas palabras del Rey de España fueron materialmente ahogadas por una estruendosa y orgánica ovación, que se prolongó durante más de ochocientos minutos.

Don Alfonso salió del local donde se celebró el acto a los acordes de la Marcha Real española.

La suscripción abierta durante la celebración del banquete sobrepasó la cifra de 11.500 libras esterlinas.

El embajador de España en Londres, envía hoy al ministro de Estado el siguiente telegrama:

«En vista de rumores exagerados relativos a la salud de su majestad, telegrafados por agencias, puedo asegurar que su dolencia se reduce a una fluja en la boca, que, bajo los cuidados del dentista, mejora visiblemente, no impidiéndole hacer su vida ordinaria y concurrir a todos los actos que son necesarios.—Merry.»

ESTADOS UNIDOS

Los barcos desaparecidos

Piratería bochevista

NUEVA YORK, 23.—Respecto a los barcos desaparecidos en el Atlántico, se recuerda que la Policía tiene en su poder documentos recogidos hace unos diez y ocho meses en ciertos centros obreros rusos, y por los que se descubrió el complot organizado para apoderarse en alta mar de barcos norteamericanos.

De esos documentos resulta que los agentes soviéticos tenían órdenes para hacer que fuesen enrolados en la tripulación de los buques el suficiente número de individuos para adueñarse de la dotación, apoderarse del barco y dirigirlo hacia puertos de la Rusia soviética.

ITALIA

¿OTRO IRREDENTISMO?

Mussolini quiere quitar a Suiza el cantón de Tessino

BERNA, 23.—Toda la Prensa comenta en tónicos vivos las manifestaciones hechas en la Cámara de los diputados de Italia por el diputado señor Mussolini, al hablar de lo que él llamó irredentismo tessino, y pedir que la frontera italo-suiza fuese llevada hasta el San Gotardo, o sea que se diese a Italia todo el cantón suizo del Tessino.

El «Journal de Geneve» dice:

«Confiamos en que el Gobierno italiano advertirá y pondrá de manifiesto lo peor que resultan las ideas de que el señor Mussolini se ha hecho eco.»

Durante la sesión celebrada hoy por el Consejo federal (Cámara de los diputados), el diputado por el Tessino anunció una interpretación sobre las manifestaciones del señor Mussolini.

EXTRANJERO

Rusia está en guerra con el Japon

Disminuye el número de obreros sin trabajo en Alemania

Alemania

LOS NUEVOS IMPUESTOS

PARIS, 23.—Los proyectos aprobados por el Gobierno y que serán presentados al Consejo económico del Imperio son el impuesto sobre el azúcar, sobre la creación del monopolio de la sazonera, modificación del monopolio del alcohol, nuevas tasas sobre las Sociedades por acciones, tasa sobre las apuestas en las corridas de caballos, sobre el alumbrado, cerillas, tabaco, cervezas y aguas minerales.

Y además examinará los proyectos sobre la circulación de capitales de seguros y sueldos, el aumento del derecho de Aduanas sobre el papel, el cacao y carbón, para lo cual se nombrará una Comisión.

LA PRODUCCION HULLERA AUMENTA

BERLIN, 23.—Ante la Comisión económica del Reichstag, el subsecretario de Estado, señor Hirsch, ha declarado que la extracción hulla alcanzó durante cada uno de los dos últimos meses la cantidad de 12 millones de toneladas, contra una producción media mensual de siete millones de toneladas, antes de la guerra.

DISMINUYEN «LOS SIN TRABAJO»

BERLIN, 23.—El secretario de Estado, Hirsch, ha declarado que el número de obreros sin trabajo ha bajado de 429.000 a 370.000, que es el número registrado en 1 de junio.

EL COMUNISTA HOELZ CONDENADO A TRABAJOS FORZADOS

BERLIN, 23.—El comunista Hoelz ha sido condenado a trabajos forzados a perpetuidad y a la degradación cívica.

El partido comunista ha organizado esta tarde en la plaza del ex Castillo Imperial una manifestación contra la condena del comunista Hoelz.

Se habían tomado grandes medidas de precaución en el centro de la ciudad; pero no se ha registrado ningún incidente.

Francia

LA IMPORTACION DE TRIGO

PARIS, 23.—Se dice que el ministro de Agricultura, hablando en un banquete dado en honor por los negociantes en cereales, declaró que el Gobierno había acordado reducir a 14 francos, a partir del día primero de agosto, los derechos de importación sobre los trigos exóticos; pero que en el caso de producirse alguna alza en el mercado internacional de trigos, sería disminuido proporcionalmente dicho derecho de importación.

LABRIOLA HA DIMITIDO

BOMA, 23.—La mayoría de los diarios confirma la noticia de la dimisión del ministro del Trabajo, señor Labriola.

Méjico

PESTE BUBONICA EN TAMPIOCO

LA HABANA: El cónsul de Cuba en Tampico dice que durante el mes de mayo la peste bubónica hizo 27 víctimas en aquella ciudad.

Italia

LABRIOLA HA DIMITIDO

BOMA, 23.—La mayoría de los diarios confirma la noticia de la dimisión del ministro del Trabajo, señor Labriola.

Méjico

PESTE BUBONICA EN TAMPIOCO

LA HABANA: El cónsul de Cuba en Tampico dice que durante el mes de mayo la peste bubónica hizo 27 víctimas en aquella ciudad.

INGLATERRA

LO QUE CUESTA LA HUELGA

Los obreros han perdido 70 millones de libras esterlinas

LONDRES, 23.—El ministro del Trabajo, señor Macmanara, ha declarado que el total de los jornales perdidos a causa de las huelgas se eleva actualmente a 70 millones.

Se confirma que los Trade Unions, a los que los mineros han hecho un llamamiento en favor de la huelga general, han manifestado el deseo de no arriesgarse en semejante aventura.

LOS ALGODONEROS

REDUCCION DE JORNALES

MANCHESTER, 23.—Los obreros del ramo de hilados de algodón han acordado por unanimidad aceptar la reducción de salarios para todas las categorías del ramo.

LOS LABORISTAS

EL APOYO A LOS MINEROS

LONDRES, 23.—La Conferencia del partido laborista ha votado una moción expresando la admiración del Labour Party hacia los obreros mineros, por la manera como llevan su lucha contra los patronos, lucha en que va envuelto el interés de todos los trabajadores; otra prometiendo continuar el apoyo prestado hasta ahora a los huelguistas mineros, y otra pidiendo la revisión del Tratado de Versalles.

EL SUCESOR DE GEORGE

ISERA LORD CECIL?

LONDRES, 23.—Lord Robert Cecil ha salido recientemente del partido de la coalición gubernamental, y es considerado como el jefe probable del nuevo Gobierno.

Hoy ha dicho que está dispuesto a sustraerse al Gobierno actual si el país acepta.

CAMARA DE LOS COMUNES

DISCURSO DE CHAMBERLAIN

LONDRES, 23.—Chamberlain, en ausencia de Lloyd George, ha dado cuenta hoy en la Cámara de los Comunes de las negociaciones celebradas en Londres entre lord Curzon y Briand.

Después de decir que por no permitir las circunstancias una reunión del Consejo Supremo, se decidió una reunión de ministros de Negocios Extranjeros, a la que asistía el embajador italiano siempre que se tratasen asuntos de interés general.

Explicó a continuación qué consistía la mediación ofrecida a los griegos, y dijo que el Gobierno de Grecia había prometido una pronta respuesta.

Respecto a otros asuntos, en los que los representantes aliados han llegado a un acuerdo completo, afirmó que no era conveniente por ahora dar detalles.

Detalló la decisión tomada en lo referente a Alta Silesia, y terminó diciendo que el Consejo Supremo se reunirá en Boulogne-sur-Mer en el próximo mes.

EXTRANJERO

Rusia está en guerra con el Japon

Disminuye el número de obreros sin trabajo en Alemania

Alemania

LOS NUEVOS IMPUESTOS

PARIS, 23.—Los proyectos aprobados por el Gobierno y que serán presentados al Consejo económico del Imperio son el impuesto sobre el azúcar, sobre la creación del monopolio de la sazonera, modificación del monopolio del alcohol, nuevas tasas sobre las Sociedades por acciones, tasa sobre las apuestas en las corridas de caballos, sobre el alumbrado, cerillas, tabaco, cervezas y aguas minerales.

Y además examinará los proyectos sobre la circulación de capitales de seguros y sueldos, el aumento del derecho de Aduanas sobre el papel, el cacao y carbón, para lo cual se nombrará una Comisión.

LA PRODUCCION HULLERA AUMENTA

BERLIN, 23.—Ante la Comisión económica del Reichstag, el subsecretario de Estado, señor Hirsch, ha declarado que la extracción hulla alcanzó durante cada uno de los dos últimos meses la cantidad de 12 millones de toneladas, contra una producción media mensual de siete millones de toneladas, antes de la guerra.

DISMINUYEN «LOS SIN TRABAJO»

BERLIN, 23.—El secretario de Estado, Hirsch, ha declarado que el número de obreros sin trabajo ha bajado de 429.000 a 370.000, que es el número registrado en 1 de junio.

EL COMUNISTA HOELZ CONDENADO A TRABAJOS FORZADOS

BERLIN, 23.—El comunista Hoelz ha sido condenado a trabajos forzados a perpetuidad y a la degradación cívica.

El partido comunista ha organizado esta tarde en la plaza del ex Castillo Imperial una manifestación contra la condena del comunista Hoelz.

Se habían tomado grandes medidas de precaución en el centro de la ciudad; pero no se ha registrado ningún incidente.

Francia

LA IMPORTACION DE TRIGO

PARIS, 23.—Se dice que el ministro de Agricultura, hablando en un banquete dado en honor por los negociantes en cereales, declaró que el Gobierno había acordado reducir a 14 francos, a partir del día primero de agosto, los derechos de importación sobre los trigos exóticos; pero que en el caso de producirse alguna alza en el mercado internacional de trigos, sería disminuido proporcionalmente dicho derecho de importación.

LABRIOLA HA DIMITIDO

BOMA, 23.—La mayoría de los diarios confirma la noticia de la dimisión del ministro del Trabajo, señor Labriola.

Méjico

PESTE BUBONICA EN TAMPIOCO

LA HABANA: El cónsul de Cuba en Tampico dice que durante el mes de mayo la peste bubónica hizo 27 víctimas en aquella ciudad.

Italia

LABRIOLA HA DIMITIDO

BOMA, 23.—La mayoría de los diarios confirma la noticia de la dimisión del ministro del Trabajo, señor Labriola.

Méjico

PESTE BUBONICA EN TAMPIOCO

LA HABANA: El cónsul de Cuba en Tampico dice que durante el mes de mayo la peste bubónica hizo 27 víctimas en aquella ciudad.



EL DEL PARAGUAS.—Cinco horas hace que estoy aquí y aquel hombre aún no ha sacado un mal pez. ¡Qué tiempo más tonto está perdiéndoll... ¡Es el colmo!

CONGRESO PATRONAL DE VIGO

REUNION DE SECCIONES

Excursión marítima a San Simón.—Función de gala

(Crónicas telefónicas del señor Aznar)

VIGO, 23. (Recibido con retraso).—El Congreso patronal continúa discutiendo el tema de la reforma y política social con una abundancia pletórica.

La décima parte de esta tarea agotaría un Congreso especializado. Se aprueban las peticiones y las conclusiones sin que previamente se hayan discutido en las respectivas Patronales, en una ingenua improvisación. Algunos traen algo preparado y demotan inteligencia y generosa intención, pero la masa sigue mansamente las inspiraciones de las dos o tres personas que se imponen en el Congreso.

Hoy han celebrado la primera sesión plenaria; las conclusiones son inmutables. Han votado el sindicato profesional obligatorio y único, la vieja fórmula con que se pretende simplificar los contratos de trabajo, sin admitir que es a costa de la libertad de conciencia del obrero. Rebasaron la jornada de ocho horas, la participación en los beneficios y las acciones del trabajo.

El señor Groupería ha forzado al presidente del Círculo Mercantil a que nos impidiera dar la conferencia que me habían solicitado personalidades de esta ciudad, por considerarla peligrosa para el plan trazado y por temor de que conveniese a los congresistas. En su conversación con éstos he advertido que tienen concepciones equivocadas de la asociación patronal y del sistema de los retiros. Esta noche envío a El Faro de Vigo una carta abierta, en la que digo que las conclusiones que el Congreso pueda votar contra el régimen de retiros obreros no tendrán fuerza moral alguna. La representación aragonesa ha recibido mandato imperativo para aceptar el retiro obligatorio.—AZNAR.

CONGRESO PATRONAL DE VIGO

VIGO, 23.—Esta mañana, a las diez, se reunieron las secciones del Congreso patronal para tratar de los temas quinto, sexto y séptimo.

El primero se refiere a los tribunales del trabajo, organismos llamados a intervenir en los conflictos del trabajo, y adaptación de los Tribunales industriales y modificación de la ley que los regula.

El segundo se refiere al Parlamento del trabajo, Instituto de Reformas Sociales. Responde su actuación a las necesidades de la vida del trabajo?

Y el tercero se refiere a los seguros sociales, seguro de vejez e invalidez, sobrepartido familiar, seguro de accidentes y enfermedades, reforma de la ley de Accidentes del trabajo, seguro de paro forzoso, modo de establecer y aplicar tales seguros.

Después se nombraron las ponencias que han de emitir dictamen, y formular las conclusiones determinadas por las demás secciones en que se halla dividido el Congreso.

Por la tarde se celebró una excursión marítima a la isla de Vigo y a la isla de San Simón.

Los congresistas iban en vaporcitos engalanados, siendo acompañados por las autoridades y dos coros gallegos, que interpretaron cánticos regionales.

En la isla de San Simón fueron obsequiados los excursionistas con un espléndido «lunch».

Por la noche se celebró una función de gala en el teatro de Tamberlick.

Los patronales pusieron en escena obras gallegas, y los coros interpretaron lo más escogido de su repertorio.

Mañana continuarán reuniéndose las secciones.

DE MARRUECOS

Reanudando relaciones

MELILLA, 23.—Se han reanudado las relaciones entre los habitantes del Peñón de la Guisera y los de las cabillas fronterizas.

Estos últimos en gran número se plazan expandiendo mercancías y comprando otras.

Refieren que uno de los dos jefes llamados Hamido, que salió con 500 rebeldes, ha regresado a los aduana sólo con 300.

Los restantes perecieron en el combate del pasado jueves.

En Alhucemas siguen interrumpidas las relaciones con los indígenas fronterizos, aunque se acobtan las corrientes amistosas.

NOTICIAS OFICIALES

El alto comisario participa al ministro de la Guerra que le comunica el comandante general de Larache que, estando el día 20 del actual en la posición Tafesa el soldado de Ciudad-Rodrigo Manuel Hernández, en las proximidades de la alcazaba, fue muerto por enemigo emboscado a poca distancia, saliendo al galope huir el teniente de Policía José Gallardo con fuerzas indígenas disponibles, sosteniendo tiroteo, del que resultó muerto dicho oficial.

LA TRAGEDIA DEL RETIRO

Varios periódicos afirman que se ha celebrado una reunión de jefes y oficiales de determinada Arma, con objeto de adoptar ciertos acuerdos relacionados con el triste suceso desarrollado en el Retiro.

Podemos asegurar, convenientemente impuestos, que tal reunión no ha existido.

LA AGITACION

La huelga de La Carolina fracasada

Amenaza de paro minero en Asturias

Asturias

AMENAZAS DE HUELGA

OVIEDO, 23.—El Sindicato minero ha acordado declarar la huelga en 1 de julio, en vista de que la Patronal ha rechazado la petición de tres pesetas más al 8 por 100 de producción.

Barcelona

UN ERROR DA ORIGEN A UN TI-ROTEO

BARCELONA, 23.—En el Gobierno civil han facilitado la siguiente nota:

«Comunicación de la Delegación de la Universidad, que a las doce de la noche, al pasar por la calle de Salmorón, junto al bar Monumental, un automóvil, ocupado por el señor Bertrán y Musitu y un hijo suyo, vieron una motocicleta con side-car, ocupada por dos individuos que les infundieron sospechas, por lo cual, en vista de que no obedecían la orden de alto, dispararon sobre aquéllos. Al ruido de los disparos se abalanzaron algunos individuos de la Guardia civil, que creyendo que se trataba de una agresión y que ésta partía del automóvil, dispararon sobre los ocupantes del mismo, resultando el hijo del señor Bertrán y Musitu con una rozadura de bala debajo del brazo. Los ocupantes de la motocicleta fueron detenidos y conducidos a la Jefatura de Policía. Resultaron ser don Francisco y don Carlos Rodellas Marcel, hijos de don Carlos Rodellas, que es dueño de una joyería de la calle de Salmorón. Los señores don Francisco y don Carlos Rodellas se dedican a la compra y venta de motocicletas, y ambos pertenecen al Somatén. El motorista que conducía la «moto» se llama Antonio Peró Rodríguez.»

PROSIGUE LA MEJORIA DEL ALCALDE

BARCELONA, 23.—El alcalde continúa mejorando de las lesiones recibidas y, probablemente, el domingo saldrá ya a la calle.

CUATRO DETENCIONES

BARCELONA, 23.—La Policía ha detenido en la plaza de España a Manuel Conesa, Jaime Giner y José Sánchez, ocupados de documentos subversivos.

También fué detenido, en unión de los anteriores, Niceto Márquez, soldado voluntario del regimiento de Caballería de Alcañiz, de guarnición en Africa, que se halla en ésta con permiso, al cual se le ocuparon escondidos unos galones de sargento.

Jaén

LOS OBREROS ENTRAN AL TRABAJO

JAEN, 23.—Compañía de La Carolina que han entrado al trabajo 350 huelguistas de las minas.

Entre los elementos huelguistas existe diversidad de criterio, considerándose vencido el movimiento.

Zaragoza

SINDICALISTAS CONDENADOS

ZARAGOZA, 23.—La Audiencia ha dictado sentencia contra ocho sindicalistas; seis de ellos a prisión por haberse opuesto a la continuación del Banco de Barcelona, mediante convenio con sus acreedores, y los dos restantes a prisión por haberse opuesto a la condena a dos meses y un día de arresto y 125 pesetas de multa.

Por el mismo delito ha sido condenado a Victoriano Gracia, a cuatro meses y un día.

LO DEL R. DE BARCELONA

Convenio con los acreedores

Se estudia un proyecto en este sentido

BARCELONA, 23.—Se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota oficial:

«Para desvanecer equívocos, conceptos e informes inexactos sobre planes referentes a la continuación del Banco de Barcelona, mediante convenio con sus acreedores, se nos asegura por conducto autorizado que la Junta de gobierno, de común acuerdo con la Comisión de accionistas nombrada en la junta general del 21 de febrero último, estudia con interés el proyecto o proyectos orientados en tal sentido, tratando de resolver dificultades legales, a fin de confiarlos a la deliberación y aprobación de las agrupaciones de acreedores, a las cuales corresponde la decisión de cualquier acuerdo, sin que hasta ahora pueda darse en forma autorizada ningún avance del proyecto hasta conocer la opinión de los acreedores, que tendrán que ponerse en contacto con las expresadas Junta y Comisión.»

CORRIDA IMPROVISADA

VARIOS REVOLCONES Y UN HERIDO

De una conducción de vacas se separó una de ellas en el paso de las Acacias, emprendiendo veloz carrera, acometiendo a cuanto se le ponía por delante.

Voltó al anciano Enrique Huertas Lomero, de sesenta años, produciéndole heridas de pronóstico reservado.

Significó el animalito sembrando el pánico en su marcha, y al llegar ante el vendedor de leche Simón Ruiz Gómez, domiciliado en la calle de Santiago, 5, y que montado en una jaca llevaba varias cántaras, comenzó a cornear furiosamente a cántaras, jaca y lechero, dando éste con su cuerpo en el suelo.

El cornopeto produjo heridas de considerable ración a la jaca.

UN CHOQUE

Cuatro heridos graves

En la cuesta de las Perdices chocó contra una jaca la motocicleta que conducía Julián Poveda Morales.

A consecuencia del choque voló la «moto», y sus ocupantes salieron despedidos y gran distancia.

Resultaron heridos Lidia Sáenz, su hijo, y conductor de la «moto».

CONSEJOS A LAS MADRES

EL VESTIDO

La fragilidad y delicadeza del organismo infantil ha sido considerada—por rara para-... casi en razón inversa al vigor de la vida.

En la Edad Media la vestidura infantil era también atormentadora. Al llegar el niño a la vida se envolvía su cabeza en una como capucha de lana...

¿En qué estaría pensando aquellos distinguidos compañeros? Su modo de proceder parece demostrar lo que hemos dicho antes; esas rasas vigorosas de atléticos guerreros...

La higiene, tan necesaria en todas las edades, es imprescindible en los albores de la vida. Todos sus preceptos, todos, son aplicables y deben ser aplicados en la primera edad.

Vamos a estudiar los balnearios artificiales de la fortaleza infantil, comenzando por el vestido. Lealora, hasta el domingo, si quisiera proclamarle atención.

El Doctor OX

CONSULTORIO

Una bacteria.—El dolor de oídos (sea en un líquido neutral) casi siempre con lavados con un líquido salino, agua hervida o solución boracada al 4 por 100.

Don Jaime Palau (Vitoria).—Un vaso pequeño de agua fría (a la temperatura que está tierna, naturalmente, en las habitaciones), en el cual se añade una cucharadita de las de café, administrado en ayunas. A sus órdenes.

ASAMBLEA EUCHARISTICA

Hoy será la sesión inaugural

Hoy comenzará la magna Asamblea. El programa del día es el siguiente: A las diez y media, sesión preparatoria en el salón de actos del Círculo de los Luces...

La solemne sesión inaugural se celebrará a las cinco de la tarde, en la Santa Iglesia Catedral, con arreglo al siguiente orden: I.—«Veni Creator», a canto gregoriano y a cinco voces (emore antiguos), «Alternativa».

II.—Discurso por el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá.

III.—«O salutaris», C. J. de Benito.

IV.—Discurso por el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de Valladolid.

V.—«O sacrum convivium», reverendo padre José Alfonso (S. J.)

VI.—Discurso por el excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo de Valladolid.

VII.—Himno del XXII Congreso Eucarístico Internacional, por el coro y público.

Ignacio Busca. La parte musical estará a cargo de la capilla de la Santa Iglesia Catedral, dirigida por el maestro Gregorio E. Serrano.

BENDICION DE UNA BANDERA

El Sindicato de sirvientes y porteros

El Sindicato de sirvientes y porteros de esta Corte celebrará el próximo domingo 26 grandes fiestas para honrar a su Patrono, San Pedro.

El Obispo de Madrid-Alcalá bendecirá la nueva bandera del Sindicato, bordada generosamente por las religiosas de la Anunciación, que dirigen el Real Colegio de Nuestra Señora de Loreto.

Apadrinarán la enseña una colegiala de dicho centro y don Fermín Arteta. En la misa de comunión predicará el consiliario del Centro Obrero Católico, don Angel Lázaro.

A la una de la tarde se reunirán los socios en fraternal banquete en el Colegio de Nuestra Señora de las Maravillas, de los hermanos de las Escuelas Cristianas.

Harán en él uso de la palabra el propa-gandista obrero Esteban López y otro orador invitado al efecto.

Las tarjetas pueden recogerse en la Secretaría del Sindicato, Magdalena, 25.

DESDE SUIZA Por Bretón

Señor don Tomás Borrás. Mi querido amigo: He leído su artículo «El otro agraviado», publicado en La Voz de noche; no sé el anterior, que descono-cía; de haberlo conocido, me hubiera apresurado, como el señor Lamotte de Grillon, a escribirle, manifestándole mi idéntico sentir.

Tenemos los músicos en España una jerarquía tan baja, una categoría social tan deprimente, que ni se nos considera ni se nos atiende; ni siquiera se nos oye; y en esta apreciación, tan equivocada e injusta, como general, sobre todo en las esferas oficiales, andan envueltos músicos y danzantes, el maestro Beethoven y cualquier cupletero; pero ante esta especie de amargo y triste, debemos, los que aún tenemos conciencia de las verdaderas categorías, perder la fe de los equivocados e indiferentes y actuar unidos hasta conseguir que a los sesenta años no se vea obligado el maestro a emigrar a América en busca de apoyo o tener que coger el violín, después de tantos años, y actuar de profesor de orquesta, él, que supo dirigirlas y encasillarlas tan noblemente hacia el fomento de la acción y cultura por el gran arte.

En la vida de compositor del maestro des-cuellan dos éxitos formidables: «Los varones» y «La Dolores». En otra nación estos dos éxitos le hubieran bastado para crear una sólida renta; en casa editorial hay, potentes y organizadas, que se hubieran encargado de extender por todo el mundo esos frutos privilegiados de su nombre; pero aquí no tenemos eso, amigo Borrás: las que hay se limitan a vender pianos y publicar de tentáculos que alcanzan a todas partes y que son fuentes de vida y de riqueza para todos; los grandes éxitos musicales en España se reducen al mercado interior, salvo casos excepcionales. Si no fuera por esas grandes casas editoriales, «Madame Butterfly», por ejemplo, esa mediocre bagatela, ¿estaría recorriendo el mundo?

Y no cabe aquí el caso, algo frecuente en otros, de que malgastaron lo mucho que ganaron; no; todo el que concoca al maestro sabe que su vida, sus gases y sus aficiones fueron siempre de suma sencillez y modestia, y no creo que nadie pueda señalarle un mal en este sentido.

Lo que le produjeron sus obras, si fué bastante para sostener su vida y la de los suyos de una manera digna y decorosa, no fué suficiente para ponerle a cubierto de una vejez abandonada.

Toda su esforzada labor, en obras, conferencias y publicaciones, fué una locura; porque locura es en este país, pedir protección para nuestras obras y que el idioma nuestro sea el obligado en el teatro lírico nuestro: en esta locura vivió, y en ella morirá..., y en ella perecerán los que lo seguimos por senda tan desgraciada, tal vez por ser tan de sentido común.

Yo no sé si está bien o mal jubilado: no entiendo de leyes ni de disposiciones que se dictan, se tocan y se contradicen; para mí, es Algebrá superior; lo que sí sé es que la ancianidad del maestro debe de ser atendida. La Sociedad de Autores, la de Compositores, la de Profesores de orquesta, la Academia y Círculo de Bellas Artes y el Conservatorio, fíenlos la palabra.

Sabe cuanto le estima y quiere, su buen amigo y afectísimo seguro servidor, Y. ARREGUI

TEATRO VIVIDO

A LA HORA DEL TÉ

—Entonces... —¡Ah, a propósito! Creo que las em-presas están debidas a suprimir el «tifus». ¿Uy ya sabes lo que es el «tifus» verdad?

—Naturalmente, una enfermedad horri-ble! —No, mujer, ese es otro tifus. Le llaman «tifus» a los que van a los teatros de balde. Es también una enfermedad, pero... para las empresas, exclusivamente.

—Hacen muy bien entonces en curarse, porque tiene gracia que a unos les cueste el dinero ir al teatro y a otros no... —Sí, no es equitativo, no es lo que debe de ser; pero lo siento por las de Fulgueri-cia, ¡las pobres!

—¿Qué antipáticas, sobre todo, la ma-dre!... ¡Y qué curas! —Pero son buenas... y no me negaría que estas guapas; la mayor, sobre todo.

—Un «coquito», no digas! —Bien, un «coquito»; pero a esa des-gracia tienen que añadir la de no tener dinero, ¡que ya es desgracia!, y por no tener dinero no pueden permitirse el lujo de comprar localidades; y cuando siempre a caza del valé; ¡Un valé es para ellas el sueño dorado en muchas noches de aburrimiento y desgana de la vida! Para alegrarlas un poco la existencia, me ha contado Manolo Sanchoval que al despedirse de ellas no les dice «¡Adiós!», sino «¡Mañana hay valé!» Y como las de Fulguericia, ¡hay tantas en Madrid!

—¿Tantas curas! —De acuerdo, curas; pero... ¡hecho en que es una crueldad concluir con ese «tifus», que no frecuenta los teatros pagando, porque no puede, no porque no quiere. El teatro es para esas personas la única distracción, el único deleite de su vida. No les es dable acudir a otros sitios, por lo escaso de sus recursos y por lo modesto del guar-darropa... En el hogar, hogar de estrechez, de trabajo y de renunciaciones, viven una existencia sombría y lamentable. Son muchos miles de muchachitas como las de Fulguericia, a quienes no les duran los novios más de una quincena... como si fuesen «chistes».

—¿Y por qué? —¿Tome, pues porque en cuanto se en-teran de la situación pecuniaria de las eni-mas, se... ¡muñen! Pues bien; todos esos novios, así cuando tan efímeros, los han «espedado» en el teatro o en el «cine». ¡Si les quitan la licencia para «espedar», buenas noches!

—¿Verdaderamente que estáis los hom-bres!... —¿Pues anda, que vosotras!... —¿Yo? —¿Querido don!... —Ah, vamos!... —En Roma, en la Roma de Nerón, las mujeres...

—¿Oye... que son las seis y pico! —Es verdad! Paguemos... ¡Excuso de decirle la cara que hubiese puesto si nos marchamos sin pagar el Valeriano de Pola de Lena!

—Y comado de rosas, por añadidura, como tú decías antes! —¡EP delirio! —¡...! —Ea, a la Castellana! —¿Qué modo de mirar están... desgraciadela aquel señor del «champan» «ciprés»! —¿No te fijaste? —¿Pobres! Un... «ciprés»!

—¿Y por qué? —Tome, pues porque en cuanto se en-teran de la situación pecuniaria de las eni-mas, se... ¡muñen! Pues bien; todos esos novios, así cuando tan efímeros, los han «espedado» en el teatro o en el «cine». ¡Si les quitan la licencia para «espedar», buenas noches!

—¿Verdaderamente que estáis los hom-bres!... —¿Pues anda, que vosotras!... —¿Yo? —¿Querido don!... —Ah, vamos!... —En Roma, en la Roma de Nerón, las mujeres...

—¿Oye... que son las seis y pico! —Es verdad! Paguemos... ¡Excuso de decirle la cara que hubiese puesto si nos marchamos sin pagar el Valeriano de Pola de Lena!

—Y comado de rosas, por añadidura, como tú decías antes! —¡EP delirio! —¡...! —Ea, a la Castellana! —¿Qué modo de mirar están... desgraciadela aquel señor del «champan» «ciprés»! —¿No te fijaste? —¿Pobres! Un... «ciprés»!

—¿Y por qué? —Tome, pues porque en cuanto se en-teran de la situación pecuniaria de las eni-mas, se... ¡muñen! Pues bien; todos esos novios, así cuando tan efímeros, los han «espedado» en el teatro o en el «cine». ¡Si les quitan la licencia para «espedar», buenas noches!

—¿Verdaderamente que estáis los hom-bres!... —¿Pues anda, que vosotras!... —¿Yo? —¿Querido don!... —Ah, vamos!... —En Roma, en la Roma de Nerón, las mujeres...

—¿Oye... que son las seis y pico! —Es verdad! Paguemos... ¡Excuso de decirle la cara que hubiese puesto si nos marchamos sin pagar el Valeriano de Pola de Lena!

—Y comado de rosas, por añadidura, como tú decías antes! —¡EP delirio! —¡...! —Ea, a la Castellana! —¿Qué modo de mirar están... desgraciadela aquel señor del «champan» «ciprés»! —¿No te fijaste? —¿Pobres! Un... «ciprés»!

—¿Y por qué? —Tome, pues porque en cuanto se en-teran de la situación pecuniaria de las eni-mas, se... ¡muñen! Pues bien; todos esos novios, así cuando tan efímeros, los han «espedado» en el teatro o en el «cine». ¡Si les quitan la licencia para «espedar», buenas noches!

—¿Verdaderamente que estáis los hom-bres!... —¿Pues anda, que vosotras!... —¿Yo? —¿Querido don!... —Ah, vamos!... —En Roma, en la Roma de Nerón, las mujeres...

—¿Oye... que son las seis y pico! —Es verdad! Paguemos... ¡Excuso de decirle la cara que hubiese puesto si nos marchamos sin pagar el Valeriano de Pola de Lena!

—Y comado de rosas, por añadidura, como tú decías antes! —¡EP delirio! —¡...! —Ea, a la Castellana! —¿Qué modo de mirar están... desgraciadela aquel señor del «champan» «ciprés»! —¿No te fijaste? —¿Pobres! Un... «ciprés»!

—¿Y por qué? —Tome, pues porque en cuanto se en-teran de la situación pecuniaria de las eni-mas, se... ¡muñen! Pues bien; todos esos novios, así cuando tan efímeros, los han «espedado» en el teatro o en el «cine». ¡Si les quitan la licencia para «espedar», buenas noches!

LA EXPOSICION DE ARTE PREHISTORICO

GLORIAS DEL CLERO CATALICO

Es justo no dejar en olvido, entre tanto como se escribe y se dice del arte prehistórico, con motivo de la concurridísima «Exposición de los Amigos del Arte», esta nota particular, simpática, y para muchos acaso inesperada, de la gloria que muy singularmente merece el Clero catalico.

Ello no fué ciertamente en los primeros momentos. Sautuola, el descubridor primero, en la caverna de Altamira, en 1879, de ese nuevo mundo retrospectivo de la primitiva Historia artística de la Humanidad, «era un seglar, y seglar era el catedrático y académico Vilanova y Pira, que, comproniendiendo en todos los Congresos científicos de Europa su asentado prestigio, mantuvo imperturbado la autenticidad del feliz hallazgo de aquel docto santanderino. «Era en aquellos decenios finales del siglo «de las luces», en que el sabio incrédulo Mortillet dolió que no se fuera de las pinturas de Altamira, que acaso fueran hijas de una añeja y falsificación de... ¡los jesuitas! El cronista no puede menos de recordar aquí las verdades eternas, también hizo burla del estudio de los ídolos y de la ciencia paleontológica que Buffon contribuía a crear, ¡que siempre la incredulidad profesional padeció de miopía!

Apenas el citado Cartailhac, convicto ante los descubrimientos similares franceses (el primero en 1895), fué un confeso, cantando la palinodia en plena Universidad de Madrid y entonando el famoso «Mea culpa de un escéptico» en la Prensa científica (año de 1902), cuando ya el veterano prehistórico se había acompañado de sacerdotes católicos en sus renovados estudios por España, la península que venía a ser, y cada día más, la patria en el mundo del más antiguo arte pictórico de la Humanidad. Cartailhac mismo, y poniendo en compromiso su modesta fortuna de propietario rural, de que vivía—y de que vive todavía, siempre en el campo, el prestigioso octogenario—, se hizo acompañar del sacerdote francés M. Henri Breuil, hoy uno de los más sabios especialistas en estos estudios, para encontrar muy luego, en nuestra provincia santanderina, la notable y desinteresada colaboración del padre Luciano Sierra, sacerdote de la Congregación de los Padres, entonces rector del Colegio de Limpías y hoy dignísimo provincial en la misma orden, con residencia en Madrid.

Contribuyeron a las investigaciones, rebu-sca y hallazgos otros sacerdotes, como el entusiasta padre Carballo, miembro que fué de la Congregación de Dom Bosco antes de su ordenación; y debiéndonos el descubrimiento

(en 1915) y el reconocimiento de las pinturas de la caverna de Peches (plaza de Burgos) a los jesuitas del Colegio de Oña, padres Gutiérrez Ibero y Rodríguez Fernández; a unos padres agustinos al descubrimiento de la caverna de Bolado (Asturias), con sus fotografías (en 1912), y al otro lado de España y en la otra gran «provincia» mundial de la pintura prehistórica, al párroco de Cogul, hoy adscrito al Clero catedral de la diócesis de Lérida, don Ramon Huguet, el más trascendental descubridor del abrigo de Cogul.

Paréciera que me había olvidado del señor Hugo Obermaier. El digno sacerdote alemán, expatriado por la guerra, hoy capellán en Madrid de los duques de Alba, encargado de cursos en nuestra Universidad, formado en las «semanas», particularmente en la de Viena, y hasta la guita profesor en el Instituto Paleontológico de París, es, conjuntamente con el abate Breuil, quienes entre todos los sabios extranjeros, han hecho más notables trabajos de Arte prehistórico, y a quienes mayor agradecimiento debe España. Aun antes de concentrar en nuestra península sus estudios, era ya el abate Obermaier conocido, no por sus libros y por descubrimientos personales de tan excepcional importancia como el de la más bella «escultura paleolítica», ya llamada «Venus», de Willendorf (cerca de Salzburgo).

No cabe en una columna, ni en dos, del periódico, la enunciación, por suelta que pueda, de los méritos y títulos de tan afortunada gloria científica de los señores Breuil y Obermaier, ni la reseña de los descubrimientos y estudios del padre Sierra, a quien hay que lamentar que haya cedido apartado de los estudios de su mayor agrado, los cargos prelaicales de su tan benemérita Congregación. Basta lo dicho, y más aún «o apuntado, para poder programar la parte tan principal del Clero catalico en esta novísima rama de los estudios prehistóricos.

¿Qué diría, a vivir, el viejo padre del abate Breuil—un funcionario probo de la administración departamental francesa, un intranigente monárquico y católico rudo, que al seminarista, su hijo, y aún después de ordenado, le cortaba todo trato y ayuda, sólo porque le apasionaban los estudios de la prehistoria? Este dato acaso lo ignora persona tan piadosa como el insigne prehistórico marqués de Cerralbo, el presidente de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas.

ELIAS TORO

Del campo social

Los Sindicatos cristianos belgas

Comités paritarios en la industria con poder legislativo

Debe ejercer el control y reglamentar la producción y los precios. El Estado debe intervenir lo menos posible en la vida económica.

En sus Innes generales, los «rapports» presentados al Congreso de los Sindicatos cristianos belgas, celebrado en Bruselas los días 4 y 5 del actual, son como siguen:

«En el terreno económico como en el social, la sociedad es un conjunto orgánico. Han fracasado los principios liberales, y la sociedad actual, a pesar de esos principios, se va organizando.

Sea cual fuere la autonomía e independencia que debe tener el movimiento sindical cristiano, importa llegar a la unión de las fuerzas obreras, mediante la colaboración entre organizaciones de opinión diferente.

El hecho de que el salario debe estar determinado por la concurrencia de los precios, y asimismo, el apoyo otorgado por los obreros a una política de fijación de aquellos, justifican el control obrero sobre la industria. Mientras no sea posible organizar un control central para cada industria, puede ser deseable el control individual de las empresas, pero en tanto que su influencia no sea netamente para el sindicalismo.

Debemos oponernos a una mayor desarrollo del poder del Estado. La intervención directa de éste en el terreno económico debe evitarse en lo posible, y no puede ser aprobada más que como medida transitoria o si sobrevienen circunstancias que la hagan necesaria.

La socialización y la nacionalización generales, según el credo socialista, son anticristianas y antinaturales. La nacionalización de ciertas industrias puede ser conveniente o necesaria en determinadas circunstancias. La necesidad de ese modo de explotación, menos económica siempre, debe ser claramente demostrada en cada caso. Las industrias nacionalizadas deberán explotarse siempre tan industrialmente como sea posible.

El Estado dará, en cuanto sea posible, una sanción de derecho público a los reglamentos profesionales que las organizaciones elaboran.

A los Comités paritarios de salarios, cuyas decisiones no obligan ahora más que moralmente a las partes interesadas, se debe invertir de la facultad de legislar en el verdadero sentido de la palabra, sobre las condiciones del trabajo. Esos Comités de salarios deben extenderse a todas las industrias. Sus atribuciones deben referirse, a medida que sea posible, al control de la industria y a la reglamentación de la producción y los precios. En la composición de dichos Comités se observará siempre el principio de la paridad entre empresarios y empleados.

Debe crearse un Consejo para asesorar al Gobierno en lo que atañe a la impulsión y desarrollo de la organización de las industrias y para orientar la actividad económica hacia el bien común. En él todas las ramas de la industria estarán representadas. Se observará el principio de la igualdad entre patronos y obreros. Se procurará también que formen parte del Consejo capacidades notorias.

El Consejo debe llegar a ser un Consejo económico con competencia legislativa del mismo modo que los Comités de salarios. Deben ser Consejos de profesión con el derecho de legislar en lo suyo. Los Consejos de profesión y el Consejo económico velarán por sí mismo la ejecución de sus decisiones.

De esa suerte, llegaremos a una economía organizada: profesiones organizadas, industrias organizadas, sindicatos organizados.

A nuestros lectores

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA DEBE DIRIGIRSE AL SEÑOR ADMINISTRADOR DE «EL DEBATE» (APARTADO 468)

Las huelgas en la Argentina

En 1920 un 43 por 100 menos que en 1919

La «Crónica Mensual del Departamento Nacional del Trabajo», de la República Argentina, correspondiente al mes de abril, inserta una interesante estadística del número de huelgas y huelguistas del año 1920 en relación con el 1919.

El fenómeno general a todos los países, que se acentúa durante la post-guerra, consistente en una disminución de huelgas, se observa también en la Argentina, como se prueba con las siguientes cifras oficiales:

Durante el año 1920 hubo en Buenos Aires 206 huelgas, de las cuales 176 fueron de carácter parcial y 30 de carácter general. En las primeras holgaron 18.532 obreros, en las segundas, 115.489; en total, 134.021.

Comparadas esas cifras con las que se obtuvieron en 1919, se nota en 1920 una disminución sensible, que marca un 43,3 por 100 menos para las huelgas y un 66,5 por 100 menos para los huelguistas.

El mayor número de huelgas se registró en las industrias del vestido, y por ende, decreciente, en las alimenticias, metalúrgicas, de la madera y transportes.

DOS NOMBRIENTOS

NUEVOS PRELADOS

Hace algunos días anunciamos la próxima provisión de las sedes episcopales de Cuenca y Oviedo.

La «Gaceta» de ayer publicó los reales decretos nombrando para la primera de las citadas sedes al ilustrísimo señor don Cruz Laplana y Laguna, y para la segunda al ilustrísimo señor don Juan Benito Luis Pérez, Obispo titular de Dora y auxiliar de Toledo.

ACUERDO LAUDABLE

Un premio a la vida del maquinista Montero

La Academia de Ciencias Morales le entregará las 4.000 pesetas de la fundación Hita

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, a cuyo cargo corre la concesión de premios a la virtud y trabajo, instituidos por el señor don José Santa María de Hita, se ocupaba en organizar la convocatoria correspondiente al trienio de 1923 a 22; y en vista del hecho que en los actuales momentos se ofrece a la consideración de todos, el acto de heroísmo inabarcable realizado por el maquinista del expreso de Sevilla, don Manuel Montero, a propuesta del señor Sánchez de Toca, presidente de la Academia, en sesión celebrada por la misma en el día de ayer, ha acordado que ante este caso de inabarcable ejemplaridad, huelga celebrar el concurso y procede conceder a la vida e hijos del citado maquinista el premio respectivo a dicho certamen, consistente en 4.000 pesetas en metálico y un diploma, que acredita la recompensa otorgada y su honroso motivo.

Cambó defiende el rescate de líneas

Intervienen en el debate el conde de Romanones y el ministro de Hacienda

SENADO

SESION DEL DIA 23

El caso del señor Elola

El marqués de PORTAGO declara que no quiere conseguir una prótesis, ya que no sabe otra cosa, puesto que el expediente a que se va a referir está ultimado. El asunto es el del papel para el conde del Instituto Geográfico y Estadístico.

Hace historia del asunto, de la ruptura de relaciones con el director, señor Elola, cuya actitud hizo precisa la destitución. Relata algunas incidencias de la tramitación del expediente, que cuando ya estaba sólo a falta de una firma para su resolución, ha quedado en suspenso.

Estudia el expediente, deduciendo de él cargos contra la gestión del director, y faltas a la ley de Contabilidad, que deben tener lugar a responsabilidades; protesta de que se quiera sobreescribir este expediente, y en la protesta le acompaña todo el Cuerpo de Estadística, que si no la exterioriza es por disciplina.

Dice que el señor Elola había pedido al Senado que llevara a la barra al orador. Termina pidiendo al presidente de la Cámara que se abra el expediente al Juzgado de guardia.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA se extraña de que se haya traído a la Cámara un expediente de tal volumen para ser un solo considerando. Cree que todos los hechos expuestos por el marqués de Portago son equivocados, y sostiene que el señor Elola no ha incurrido en responsabilidad administrativa ni criminal, por lo que resultaría incongruente enviar las actuaciones al Juzgado. El señor Elola cometió una irregularidad sin importancia, al no dar al concurso toda la publicidad que se debía, dando sólo cuenta de él a varias casas, y luego cuando vio que el papel comprado no tenía el peso ni las condiciones requeridas, pasó de improvisar al dirigirse directamente a la casa, pero el papel se utilizó, dió buen servicio y el Estado hizo una economía de 100.000 pesetas.

Como de los considerandos no se desprende responsabilidad civil ni criminal, sólo la administrativa y la misma, que ya le ha sido impuesta por el marqués de Portago, la cesantía; si ya está penada la falta nada puede hacerse más que el sobreescribirlo.

Lo extraño es que la cesantía del señor Elola no se haya explicado en el decreto, como lo debió ser: una sanción de sus faltas administrativas, sino que parecía un castigo a la famosa escena del despacho del marqués de Portago.

El marqués de PORTAGO se extraña de que quien le acusa de no haberse enterado de lo que ocurre en las Cortes del Instituto, no se haya enterado de un expediente que ha resuelto. Dice que la cesantía no fué en sus tiempos, y que aunque haya resultado beneficiado para el Tesoro, existió intencional dolo.

Dice que con la cesantía existió una intencional dolo en nada atañía a un expediente no conculso.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA niega que hubiese intención dolosa, por lo mismo que no se ha podido demostrar; en cambio, la economía fué perfectamente tangible, y termina afirmando que jamás se castigó con tanta dureza una ligereza administrativa.

El presidente de la CAMARA dice que ha podido formar juicio sobre el expediente, y cree que no procede enviarlo al Juzgado; quedará en el Senado durante un número prudencial de días, y si nadie reclama, será devuelto al ministerio.

Las casas baratas

El señor AZPÉTTIA pide que cuanto antes se ponga a discusión con carácter urgente el dictamen sobre el proyecto de ley de Casas baratas, y que si en preciso se habilita día de sesión para que se convierta en ley lo más pronto posible.

El presidente de la CAMARA contesta que accederá gustoso al ruego, pero hay una limitación que no se puede eludir: para declarar urgente un proyecto tiene que haberse impreso y distribuido, y no es posible hacerlo rápidamente por su gran extensión, pero tan pronto como esté se discutirá urgentemente.

El señor SEDO, en nombre de la minoría regionalista, se asocia al ruego del señor Azpéttia, y ofrece dar toda clase de facilidades.

El señor TRIAS hace lo mismo, en nombre de los tradicionalistas.

El ministro del TRABAJO accede con gran simpatía a estas excitaciones, y se pone a disposición de la Presidencia.

El señor CHAPARRIETA pide que el Gobierno se comprometa a tener abiertas las Cámaras hasta que el proyecto sea ley, por lo que no hace falta la urgencia, que significa siempre discusión atropellada.

El ministro del TRABAJO dice que aún queda algún tiempo de sesión, por lo que el proyecto podrá declararse urgente.

Después de declarar todos los jefes de la minoría que se muestran dispuestos a la habilitación del sábado, se toma el acuerdo de celebrar sesión sólo para este asunto, comenzando a las cuatro y media.

Los foros gallegos

El señor NEIRA, en voz baja, se ocupa del problema de los foros en Galicia.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA se disculpa de entrar en el fondo del asunto porque está siendo objeto de debate en el Congreso.

El señor ESPERABE pide leyes que gravan con fuertes impuestos las fincas de recreo y cotos de caza, que regulan el arrendamiento de tierras, que concedan a los colonos independencia para el cultivo, que reglamenten el trabajo concediendo a los obreros participación en los beneficios, que intensifiquen la producción y que traigan la paz social.

La crisis vinícola

El señor VALERO HERVAS se lamenta de que no tengamos tratado de comercio con ninguno de los países de habla española. Pregunta si se va a insistir en esta torpe política de aislamiento. Relaciona esta pregunta con la crisis vinícola, especialmente en la provincia de Huelva: es preciso que se abran nuevos mercados a la producción española.

El ministro de ESTADO repite una vez más que la crisis vinícola es mundial; remite a la política de tratados, se empieza con un tratado con Noruega y Suiza.

El señor ELOSEGUI solicita que se entienda una gestión cerca del Gobierno francés para unificar la tarifa de visado de pasaportes por los consulados franceses en San Sebastián y español en Burdeos, de acuerdo

CONGRESO

SESION DEL DIA 23

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor TORRAS pregunta al presidente si se considera obligado a obedecer el requerimiento del juez de Sabadell que lo llama a su presencia para celebrar un cargo, comunicándole con multa si no acude.

El PRESIDENTE afirma que está exento de acudir al llamamiento judicial por hallarse cumpliendo sus deberes de diputado.

El señor BALPARDÁ se queja de los impuestos excesivos que la última reforma de la ley de Utilidades hace sufrir a las Sociedades regulares colectivas.

El ministro de HACIENDA le contesta brevemente.

Contesta después a los ruegos que tardos pasados hizo el señor Yanguas Messía, sobre la degradación de la explotación de minerales de plomo argentífero, y sobre el alto precio que alcanzan los explosivos, tan necesarios a la industria minera.

El señor YANGUAS da las gracias al ministro.

El señor SOLANO interpela al ministro de la Gobernación sobre los datos que a la industria de fabricación de armas de fuego, tan desarrollada en el Norte de España, causa el real decreto que regula su uso y tenencia.

Dice que la industria armera, que da al Tesoro ocho millones de pesetas, no debe ser perseguida ni arruinada.

El ministro de la GOBERNACION dice que el régimen actual del comercio por la Cámara sin modificación del Gobierno, porque atiende a todos que la casa era deporte al que se dedicaban las personas adineradas.

Declara que ha rogado al ministro de Hacienda que traiga a las Cortes un proyecto de ley que modifique el impuesto, creando una escala en relación con el precio del arma.

Promete que procurará hallar un medio para dar flexibilidad al real decreto de modo que no sea preceptivo el imponer una penalidad determinada sin tener en cuenta las circunstancias del caso.

El señor PRIETO interviene para encoher los datos que el decreto causa a la industria armera.

El ministro de HACIENDA le contesta brevemente.

Contesta después a los ruegos que tardos pasados hizo el señor Yanguas Messía, sobre la degradación de la explotación de minerales de plomo argentífero, y sobre el alto precio que alcanzan los explosivos, tan necesarios a la industria minera.

El señor YANGUAS da las gracias al ministro.

El señor SOLANO interpela al ministro de la Gobernación sobre los datos que a la industria de fabricación de armas de fuego, tan desarrollada en el Norte de España, causa el real decreto que regula su uso y tenencia.

Dice que la industria armera, que da al Tesoro ocho millones de pesetas, no debe ser perseguida ni arruinada.

El ministro de la GOBERNACION dice que el régimen actual del comercio por la Cámara sin modificación del Gobierno, porque atiende a todos que la casa era deporte al que se dedicaban las personas adineradas.

Declara que ha rogado al ministro de Hacienda que traiga a las Cortes un proyecto de ley que modifique el impuesto, creando una escala en relación con el precio del arma.

Promete que procurará hallar un medio para dar flexibilidad al real decreto de modo que no sea preceptivo el imponer una penalidad determinada sin tener en cuenta las circunstancias del caso.

El señor PRIETO interviene para encoher los datos que el decreto causa a la industria armera.

El ministro de HACIENDA le contesta brevemente.

Contesta después a los ruegos que tardos pasados hizo el señor Yanguas Messía, sobre la degradación de la explotación de minerales de plomo argentífero, y sobre el alto precio que alcanzan los explosivos, tan necesarios a la industria minera.

El señor YANGUAS da las gracias al ministro.

El señor SOLANO interpela al ministro de la Gobernación sobre los datos que a la industria de fabricación de armas de fuego, tan desarrollada en el Norte de España, causa el real decreto que regula su uso y tenencia.

Dice que la industria armera, que da al Tesoro ocho millones de pesetas, no debe ser perseguida ni arruinada.

El ministro de la GOBERNACION dice que el régimen actual del comercio por la Cámara sin modificación del Gobierno, porque atiende a todos que la casa era deporte al que se dedicaban las personas adineradas.

Declara que ha rogado al ministro de Hacienda que traiga a las Cortes un proyecto de ley que modifique el impuesto, creando una escala en relación con el precio del arma.

Promete que procurará hallar un medio para dar flexibilidad al real decreto de modo que no sea preceptivo el imponer una penalidad determinada sin tener en cuenta las circunstancias del caso.

El señor PRIETO interviene para encoher los datos que el decreto causa a la industria armera.

El ministro de HACIENDA le contesta brevemente.

Contesta después a los ruegos que tardos pasados hizo el señor Yanguas Messía, sobre la degradación de la explotación de minerales de plomo argentífero, y sobre el alto precio que alcanzan los explosivos, tan necesarios a la industria minera.

El señor YANGUAS da las gracias al ministro.

El señor SOLANO interpela al ministro de la Gobernación sobre los datos que a la industria de fabricación de armas de fuego, tan desarrollada en el Norte de España, causa el real decreto que regula su uso y tenencia.

Dice que la industria armera, que da al Tesoro ocho millones de pesetas, no debe ser perseguida ni arruinada.

El ministro de la GOBERNACION dice que el régimen actual del comercio por la Cámara sin modificación del Gobierno, porque atiende a todos que la casa era deporte al que se dedicaban las personas adineradas.

Declara que ha rogado al ministro de Hacienda que traiga a las Cortes un proyecto de ley que modifique el impuesto, creando una escala en relación con el precio del arma.

Promete que procurará hallar un medio para dar flexibilidad al real decreto de modo que no sea preceptivo el imponer una penalidad determinada sin tener en cuenta las circunstancias del caso.

El señor PRIETO interviene para encoher los datos que el decreto causa a la industria armera.

El ministro de HACIENDA le contesta brevemente.

Contesta después a los ruegos que tardos pasados hizo el señor Yanguas Messía, sobre la degradación de la explotación de minerales de plomo argentífero, y sobre el alto precio que alcanzan los explosivos, tan necesarios a la industria minera.

El señor YANGUAS da las gracias al ministro.

El señor SOLANO interpela al ministro de la Gobernación sobre los datos que a la industria de fabricación de armas de fuego, tan desarrollada en el Norte de España, causa el real decreto que regula su uso y tenencia.

Dice que la industria armera, que da al Tesoro ocho millones de pesetas, no debe ser perseguida ni arruinada.

El ministro de la GOBERNACION dice que el régimen actual del comercio por la Cámara sin modificación del Gobierno, porque atiende a todos que la casa era deporte al que se dedicaban las personas adineradas.

Declara que ha rogado al ministro de Hacienda que traiga a las Cortes un proyecto de ley que modifique el impuesto, creando una escala en relación con el precio del arma.

Promete que procurará hallar un medio para dar flexibilidad al real decreto de modo que no sea preceptivo el imponer una penalidad determinada sin tener en cuenta las circunstancias del caso.

El señor PRIETO interviene para encoher los datos que el decreto causa a la industria armera.

El ministro de HACIENDA le contesta brevemente.

Contesta después a los ruegos que tardos pasados hizo el señor Yanguas Messía, sobre la degradación de la explotación de minerales de plomo argentífero, y sobre el alto precio que alcanzan los explosivos, tan necesarios a la industria minera.

El señor YANGUAS da las gracias al ministro.

El señor SOLANO interpela al ministro de la Gobernación sobre los datos que a la industria de fabricación de armas de fuego, tan desarrollada en el Norte de España, causa el real decreto que regula su uso y tenencia.

Dice que la industria armera, que da al Tesoro ocho millones de pesetas, no debe ser perseguida ni arruinada.

El ministro de la GOBERNACION dice que el régimen actual del comercio por la Cámara sin modificación del Gobierno, porque atiende a todos que la casa era deporte al que se dedicaban las personas adineradas.

Declara que ha rogado al ministro de Hacienda que traiga a las Cortes un proyecto de ley que modifique el impuesto, creando una escala en relación con el precio del arma.

Promete que procurará hallar un medio para dar flexibilidad al real decreto de modo que no sea preceptivo el imponer una penalidad determinada sin tener en cuenta las circunstancias del caso.

El señor PRIETO interviene para encoher los datos que el decreto causa a la industria armera.

El ministro de HACIENDA le contesta brevemente.

Contesta después a los ruegos que tardos pasados hizo el señor Yanguas Messía, sobre la degradación de la explotación de minerales de plomo argentífero, y sobre el alto precio que alcanzan los explosivos, tan necesarios a la industria minera.

El señor YANGUAS da las gracias al ministro.

El señor SOLANO interpela al ministro de la Gobernación sobre los datos que a la industria de fabricación de armas de fuego, tan desarrollada en el Norte de España, causa el real decreto que regula su uso y tenencia.

Dice que la industria armera, que da al Tesoro ocho millones de pesetas, no debe ser perseguida ni arruinada.

El ministro de la GOBERNACION dice que el régimen actual del comercio por la Cámara sin modificación del Gobierno, porque atiende a todos que la casa era deporte al que se dedicaban las personas adineradas.

Declara que ha rogado al ministro de Hacienda que traiga a las Cortes un proyecto de ley que modifique el impuesto, creando una escala en relación con el precio del arma.

Promete que procurará hallar un medio para dar flexibilidad al real decreto de modo que no sea preceptivo el imponer una penalidad determinada sin tener en cuenta las circunstancias del caso.

El señor PRIETO interviene para encoher los datos que el decreto causa a la industria armera.

El ministro de HACIENDA le contesta brevemente.

Contesta después a los ruegos que tardos pasados hizo el señor Yanguas Messía, sobre la degradación de la explotación de minerales de plomo argentífero, y sobre el alto precio que alcanzan los explosivos, tan necesarios a la industria minera.

El señor YANGUAS da las gracias al ministro.

El señor SOLANO interpela al ministro de la Gobernación sobre los datos que a la industria de fabricación de armas de fuego, tan desarrollada en el Norte de España, causa el real decreto que regula su uso y tenencia.

Dice que la industria armera, que da al Tesoro ocho millones de pesetas, no debe ser perseguida ni arruinada.

El ministro de la GOBERNACION dice que el régimen actual del comercio por la Cámara sin modificación del Gobierno, porque atiende a todos que la casa era deporte al que se dedicaban las personas adineradas.

Declara que ha rogado al ministro de Hacienda que traiga a las Cortes un proyecto de ley que modifique el impuesto, creando una escala en relación con el precio del arma.

Promete que procurará hallar un medio para dar flexibilidad al real decreto de modo que no sea preceptivo el imponer una penalidad determinada sin tener en cuenta las circunstancias del caso.

El señor PRIETO interviene para encoher los datos que el decreto causa a la industria armera.

El ministro de HACIENDA le contesta brevemente.

Contesta después a los ruegos que tardos pasados hizo el señor Yanguas Messía, sobre la degradación de la explotación de minerales de plomo argentífero, y sobre el alto precio que alcanzan los explosivos, tan necesarios a la industria minera.

El señor YANGUAS da las gracias al ministro.

El señor SOLANO interpela al ministro de la Gobernación sobre los datos que a la industria de fabricación de armas de fuego, tan desarrollada en el Norte de España, causa el real decreto que regula su uso y tenencia.

Dice que la industria armera, que da al Tesoro ocho millones de pesetas, no debe ser perseguida ni arruinada.

El ministro de la GOBERNACION dice que el régimen actual del comercio por la Cámara sin modificación del Gobierno, porque atiende a todos que la casa era deporte al que se dedicaban las personas adineradas.

Declara que ha rogado al ministro de Hacienda que traiga a las Cortes un proyecto de ley que modifique el impuesto, creando una escala en relación con el precio del arma.

Promete que procurará hallar un medio para dar flexibilidad al real decreto de modo que no sea preceptivo el imponer una penalidad determinada sin tener en cuenta las circunstancias del caso.

El señor PRIETO interviene para encoher los datos que el decreto causa a la industria armera.

El ministro de HACIENDA le contesta brevemente.

Contesta después a los ruegos que tardos pasados hizo el señor Yanguas Messía, sobre la degradación de la explotación de minerales de plomo argentífero, y sobre el alto precio que alcanzan los explosivos, tan necesarios a la industria minera.

El señor YANGUAS da las gracias al ministro.

El señor SOLANO interpela al ministro de la Gobernación sobre los datos que a la industria de fabricación de armas de fuego, tan desarrollada en el Norte de España, causa el real decreto que regula su uso y tenencia.

Dice que la industria armera, que da al Tesoro ocho millones de pesetas, no debe ser perseguida ni arruinada.

El ministro de la GOBERNACION dice que el régimen actual del comercio por la Cámara sin modificación del Gobierno, porque atiende a todos que la casa era deporte al que se dedicaban las personas adineradas.

Declara que ha rogado al ministro de Hacienda que traiga a las Cortes un proyecto de ley que modifique el impuesto, creando una escala en relación con el precio del arma.

Promete que procurará hallar un medio para dar flexibilidad al real decreto de modo que no sea preceptivo el imponer una penalidad determinada sin tener en cuenta las circunstancias del caso.

El señor PRIETO interviene para encoher los datos que el decreto causa a la industria armera.

El ministro de HACIENDA le contesta brevemente.

Contesta después a los ruegos que tardos pasados hizo el señor Yanguas Messía, sobre la degradación de la explotación de minerales de plomo argentífero, y sobre el alto precio que alcanzan los explosivos, tan necesarios a la industria minera.

El señor YANGUAS da las gracias al ministro.

El señor SOLANO interpela al ministro de la Gobernación sobre los datos que a la industria de fabricación de armas de fuego, tan desarrollada en el Norte de España, causa el real decreto que regula su uso y tenencia.

Dice que la industria armera, que da al Tesoro ocho millones de pesetas, no debe ser perseguida ni arruinada.

El ministro de la GOBERNACION dice que el régimen actual del comercio por la Cámara sin modificación del Gobierno, porque atiende a todos que la casa era deporte al que se dedicaban las personas adineradas.

Declara que ha rogado al ministro de Hacienda que traiga a las Cortes un proyecto de ley que modifique el impuesto, creando una escala en relación con el precio del arma.

Promete que procurará hallar un medio para dar flexibilidad al real decreto de modo que no sea preceptivo el imponer una penalidad determinada sin tener en cuenta las circunstancias del caso.

El señor PRIETO interviene para encoher los datos que el decreto causa a la industria armera.

El ministro de HACIENDA le contesta brevemente.

Contesta después a los ruegos que tardos pasados hizo el señor Yanguas Messía, sobre la degradación de la explotación de minerales de plomo argentífero, y sobre el alto precio que alcanzan los explosivos, tan necesarios a la industria minera.

El señor YANGUAS da las gracias al ministro.

El señor SOLANO interpela al ministro de la Gobernación sobre los datos que a la industria de fabricación de armas de fuego, tan desarrollada en el Norte de España, causa el real decreto que regula su uso y tenencia.

Dice que la industria armera, que da al Tesoro ocho millones de pesetas, no debe ser perseguida ni arruinada.

El ministro de la GOBERNACION dice que el régimen actual del comercio por la Cámara sin modificación del Gobierno, porque atiende a todos que la casa era deporte al que se dedicaban las personas adineradas.

Declara que ha rogado al ministro de Hacienda que traiga a las Cortes un proyecto de ley que modifique el impuesto, creando una escala en relación con el precio del arma.

Promete que procurará hallar un medio para dar flexibilidad al real decreto de modo que no sea preceptivo el imponer una penalidad determinada sin tener en cuenta las circunstancias del caso.

El señor PRIETO interviene para encoher los datos que el decreto causa a la industria armera.

El ministro de HACIENDA le contesta brevemente.

Contesta después a los ruegos que tardos pasados hizo el señor Yanguas Messía, sobre la degradación de la explotación de minerales de plomo argentífero, y sobre el alto precio que alcanzan los explosivos, tan necesarios a la industria minera.

El señor YANGUAS da las gracias al ministro.

El señor SOLANO interpela al ministro de la Gobernación sobre los datos que a la industria de fabricación de armas de fuego, tan desarrollada en el Norte de España, causa el real decreto que regula su uso y tenencia.

Dice que la industria armera, que da al Tesoro ocho millones de pesetas, no debe ser perseguida ni arruinada.

El ministro de la GOBERNACION dice que el régimen actual del comercio por la Cámara sin modificación del Gobierno, porque atiende a todos que la casa era deporte al que se dedicaban las personas adineradas.

Declara que ha rogado al ministro de Hacienda que traiga a las Cortes un proyecto de ley que modifique el impuesto, creando una escala en relación con el precio del arma.

Promete que procurará hallar un medio para dar flexibilidad al real decreto de modo que no sea preceptivo el imponer una penalidad determinada sin tener en cuenta las circunstancias del caso.

El señor PRIETO interviene para encoher los datos que el decreto causa a la industria armera.

ORDEN DEL DIA

SESION DEL DIA 23

RUEGOS Y PREGUNTAS

Es posible que mi sistema no se haya ensayado en ninguna parte, pero ya como hemos los ensayos de otras fórmulas que no han dado resultado en Francia, Inglaterra ni los Estados Unidos.

Es que el problema es muy complejo, y nadie puede estar seguro de que su fórmula es la mejor, pero no puede ser argumento contra ninguna el hecho de que otros no la hayan visto.

Afirmo que la fórmula del señor Cambó viene al mismo peligro que la suya de prestarse a la especulación.

No quiero—dijo—que se me tache con razón de tonto, al insistir en la discusión interrumpida de este proyecto.

¡Vengan fórmulas! Porque ésta que se nos ofrece de crear el Consejo de ferrocarriles y elevar las tarifas, como solución transitoria, no es solución. Hacer eso y aplicar la resolución definitiva, es inaceptable.

El Gobierno, que está dispuesto a aceptar la fórmula que mejor parezca al Parlamento, cree que la propuesta por el señor Cambó no es bastante.

Decía que se eliminaba de toda solución política; yo lamento que su señoría prive al país de sus servicios.

No tengo pasión política, al menos en este caso.

Si rechazaba una proposición no es por ella, sino por entender que sirve mejor al Estado.

Hay mil medios de dar en tierra con el Gobierno, pero yo desearía que se pensase lo conveniente que sería para el país llegar a una concordia. Si se piensa que esto es meterse el diablo a predicador, con tal que yo sea predicador y no diablo... (Risas.)

El señor CAMBO: Con el pliego del 44, pagando al Estado una anualidad, no tengo contacto con las Compañías.

El régimen transitorio es inevitable, pero el que yo propongo en mi libro no se parece nada al consorcio.

El anticipo que ha hecho el Estado no crea el consorcio; es una situación que en nada se le parece.

Lo que propongo es que la tarifa cubra la explotación, y que el nombre un Consejo ferroviario que estudie la integridad del problema y proponga la solución.

El conde de ROMANONES: El fin de mi discurso será dar ocasión al ministro de Hacienda a que diga qué le parece el proyecto del ministro de Fomento. Así desahogará éste, que bien merece un desahogo. (Risas.)

Recurda que es práctica que la Comisión de presupuestos informe sobre proyectos que implican gastos.

La mayoría de la Comisión de presupuestos, sólo dijo que las fuerzas económicas de España eran limitadas para hacer frente a los gastos del proyecto.

No hay de interés en el proyecto sino que por él se pide autorización para emitir deuda por valor de 12.500 millones.

No voy a hacer más que examinar a la situación del presupuesto permite esta autorización.

Voy a leer palabras del ministro de Hacienda, pronunciadas en marzo, y luego le preguntaré si ahora piensa como entonces.

Afirmaba que el mayor daño para el país sería seguir con el déficit, que entonces, en marzo era de 870 millones.

Decía el ministro que las fuerzas económicas de España eran limitadas. ¿No era este el discurso de su señoría?

El ministro de HACIENDA: ¡Exactísimo!

El conde de ROMANONES: Y, sin embargo, a espaldas del Parlamento se habían nuevos gastos y la lista de los generales se aumentaba con 88 más.

Su señoría decía que era necesario suspender leyes que aumentan forzadamente gastos; se calló cuáles; dijo su señoría, que el Parlamento no le negará su apoyo.

Su señoría podía ser fuerte frente al señor Espada; pero frente al señor Cierva no podía su señoría sostener su criterio ni su conducta. (Risas.)

Es preciso que sepan de labios de su señoría si la aprobación de este proyecto no perturbará hondamente la economía nacional; pero no basta un dicho: ha de probarlo documentalmente.

Supone que para fin de año necesitará el ministro de Hacienda, para la primera anualidad del proyecto y para otras atenciones, 2.200 millones, y examina si el ahorro español anual puede llegar a tanto.

Calcula las cuentas corrientes y hace referencia al capital emigrado para la especulación y al que emigró por miedo, para concluir que con ninguno de éstos podrá contar.

Todavía no se ha absorbido por el ahorro el empréstito de hace dos años, de 1.656 millones, y la mayor parte de él está en poder de la banca, arrendada de haber echado sobre sí tanta carga.

Si no hay capital en España, apalaremos al extranjero. Ya nos hacen generosas ofertas; pero las naciones, como los individuos, cuando le ofrecen dinero, deben echar mano al bolsillo. (Risas.)

¿No recordamos la carga que fueron los 1.040 millones de la Deuda exterior?

La última grave que he dicho, por lo que a pensar se sea esta una elección tan cómoda del dinero, tardó en cubrirse más de dos meses.

Si esto se coloca con dificultad, ¿qué pasará con la deuda consolidada?

Señala el daño que causan a la industria privada estas aplicaciones del Estado al ahorro nacional. Cita Sociedades fuertes que han emitido obligaciones y han tenido que hacerlos asegurando el interés del 6 por 100, y han cubierto, sin embargo, con dificultad sus empréstitos.

Su señoría, cuando hablaba de nuevos tributos, decía que la falta de los órganos recaudatorio. ¿Cree su señoría que ahora contaría con ese instrumento, que le obedecería, y que su señoría es el verdadero ministro de Hacienda? (Rumores.)

Dijo el ministro de Fomento que si no había dinero no se harían las obras, y eso es lo más grave que he dicho; porque en cosas de la trascendencia de las que trató por sí mismo la ejecución de sus decisiones no se pueden hacer ensayos. Es preciso tener la seguridad antes de hacer la emisión. De otro modo, no sería un fracaso del proyecto; sería el fracaso de toda España. No podemos votar ese proyecto sin tener la seguridad de que la economía española lo permite. No nos oponemos al proyecto, pero tenemos que esclarecer, con los datos que facilite el ministro de Hacienda, esa cuestión previa.

No acepto el patriotismo como argumento, porque todos somos patriotas.

Necesitamos las palabras del ministro de Hacienda respondiendo a las preguntas que formularé por escrito.

El conde de ROMANONES: El fin de mi discurso será dar ocasión al ministro de Hacienda a que diga qué le parece el proyecto del ministro de Fomento. Así desahogará éste, que bien merece un desahogo. (Risas.)

Recurda que es práctica que la Comisión de presupuestos informe sobre proyectos que implican gastos.

La mayoría de la Comisión de presupuestos, sólo dijo que las fuerzas económicas de España eran limitadas para hacer frente a los gastos del proyecto.

No hay de interés en el proyecto sino que por él se pide autorización para emitir deuda por valor de 12.500 millones.

No voy a hacer más que examinar a la situación del presupuesto permite esta autorización.

Voy a leer palabras del ministro de Hacienda, pronunciadas en marzo, y luego le preguntaré si ahora piensa como entonces.

Afirmaba que el mayor daño para el país sería seguir con el déficit, que entonces, en marzo era de 870 millones.

Decía el ministro que las fuerzas económicas de España eran limitadas. ¿No era este el discurso de su señoría?

El ministro de HACIENDA: ¡Exactísimo!

El conde de ROMANONES: Y, sin embargo, a espaldas del Parlamento se habían nuevos gastos y la lista de los generales se aumentaba con 88 más.

Su señoría decía que era necesario suspender leyes que aumentan forzadamente gastos; se calló cuáles; dijo su señoría, que el Parlamento no le negará su apoyo.

Su señoría podía ser fuerte frente al señor Espada; pero frente al señor Cierva no podía su señoría sostener su criterio ni su conducta. (Risas.)

Es preciso que sepan de labios de su señoría si la aprobación de este proyecto no perturbará hondamente la economía nacional; pero no basta un dicho: ha de probarlo documentalmente.

Supone que para fin de año necesitará el ministro de Hacienda, para la primera anualidad del proyecto y para otras atenciones, 2.200 millones, y examina si el ahorro español anual puede llegar a tanto.

Calcula las cuentas corrientes y hace referencia al capital emigrado para la especulación y al que emigró por miedo, para concluir que con ninguno de éstos podrá contar.

Todavía no se ha absorbido por el ahorro el empréstito de hace dos años, de 1.656 millones, y la mayor parte de él está en poder de la banca, arrendada de haber echado sobre sí tanta carga.

Si no hay capital en España, apalaremos al extranjero. Ya nos hacen generosas ofertas; pero las naciones, como los individuos, cuando le ofrecen dinero, deben echar mano al bolsillo. (Risas.)

¿No recordamos la carga que fueron los 1.040 millones de la Deuda exterior?

La última grave que he dicho, por lo que a pensar se sea esta una elección tan cómoda del dinero, tardó en cubrirse más de dos meses.

Si esto se coloca con dificultad, ¿qué pasará con la deuda consolidada?

Señala el daño que causan a la industria privada estas aplicaciones del Estado al ahorro nacional. Cita Sociedades fuertes que han emitido obligaciones y han tenido que hacerlos asegurando el interés del 6 por 100, y han cubierto, sin embargo, con dificultad sus empréstitos.

Su señoría, cuando hablaba de nuevos tributos, decía que la falta de los órganos recaudatorio. ¿Cree su señoría que ahora contaría con ese instrumento, que le obedecería, y que su señoría es el verdadero ministro de Hacienda? (Rumores.)

Dijo el ministro de Fomento que si no había dinero no se harían las obras, y eso es lo más grave que he dicho; porque en cosas de la trascendencia de las que trató por sí mismo la ejecución de sus decisiones no se pueden hacer ensayos. Es preciso tener la seguridad antes de hacer la emisión. De otro modo, no sería un fracaso del proyecto; sería el fracaso de toda España. No podemos votar ese proyecto sin tener la seguridad de que la economía española lo permite. No nos oponemos al proyecto, pero tenemos que esclarecer, con los datos que facilite el ministro de Hacienda, esa cuestión previa.

No acepto el patriotismo como argumento, porque todos somos patriotas.

Necesitamos las palabras del ministro de Hacienda respondiendo a las preguntas que formularé por escrito.

El conde de ROMANONES: El fin de mi discurso será dar ocasión al ministro de Hacienda a que diga qué le parece el proyecto del ministro de Fomento. Así desahogará éste, que bien merece un desahogo. (Risas.)

Recurda que es práctica que la Comisión de presupuestos informe sobre proyectos que implican gastos.

La mayoría de la Comisión de presupuestos, sólo dijo que las fuerzas económicas de España eran limitadas para hacer frente a los gastos del proyecto.

No hay de interés en el proyecto sino que por él se pide autorización para emitir deuda por valor de 12.500 millones.

No voy a hacer más que examinar a la situación del presupuesto permite esta autorización.

Voy a leer palabras del ministro de Hacienda, pronunciadas en marzo, y luego le preguntaré si ahora piensa como entonces.

Afirmaba que el mayor daño para el país sería seguir con el déficit, que entonces, en marzo era de 870 millones.

Decía el ministro que las fuerzas económicas de España eran limitadas. ¿No era este el discurso de su señoría?

El ministro de HACIENDA: ¡Exactísimo!

El conde de ROMANONES: Y, sin embargo, a espaldas del Parlamento se habían nuevos gastos y la lista de los generales se aumentaba con 88 más.

Su señoría decía que era necesario suspender leyes que aumentan forzadamente gastos; se calló cuáles; dijo su señoría, que el Parlamento no le negará su apoyo.

Su señoría podía ser fuerte frente al señor Espada; pero frente al señor Cierva no podía su señoría sostener su criterio ni su conducta. (Risas.)

Es preciso que sepan de labios de su señoría si la aprobación de este proyecto no perturbará hondamente la economía nacional; pero no basta un dicho: ha de probarlo documentalmente.

Supone que para fin de año necesitará el ministro de Hacienda, para la primera anualidad del proyecto y para otras atenciones, 2.200 millones, y examina si el ahorro español anual puede llegar a tanto.

Calcula las cuentas corrientes y hace referencia al capital emigrado para la especulación y al que emigró por miedo, para concluir que con ninguno de éstos podrá contar.

Todavía no se ha absorbido por el ahorro el empréstito de hace dos años, de 1.656 millones, y la mayor parte de él está en poder de la banca, arrendada de haber echado sobre sí tanta carga.

Si no hay capital en España, apalaremos al extranjero. Ya nos hacen generosas ofertas; pero las naciones, como los individuos, cuando le ofrecen dinero, deben echar mano al bolsillo. (Risas.)

¿No recordamos la carga que fueron los 1.040 millones de la Deuda exterior?

La última grave que he dicho, por lo que a pensar se sea esta una elección tan cómoda del dinero, tardó en cubrirse más de dos meses.

Si esto se coloca con dificultad, ¿qué pasará con la deuda consolidada?

Señala el daño que causan a la industria privada estas aplicaciones del Estado al ahorro nacional. Cita Sociedades fuertes que han emitido obligaciones y han tenido que hacerlos asegurando el interés del 6 por 100, y han cubierto, sin embargo, con dificultad sus empréstitos.

Su señoría, cuando hablaba de nuevos tributos, decía que la falta de los órganos recaudatorio. ¿Cree su señoría que ahora contaría con ese instrumento, que le obedecería, y que su señoría es el verdadero ministro de Hacienda? (Rumores.)

Dijo el ministro de Fomento que si no había dinero no se harían las obras, y eso es lo más grave que he dicho; porque en cosas de la trascendencia de las que trató por sí mismo la ejecución de sus decisiones no se pueden hacer ensayos. Es preciso tener la seguridad antes de hacer la emisión. De otro modo, no sería un fracaso del proyecto; sería el fracaso de toda España. No podemos votar ese proyecto sin tener la seguridad de que la economía española lo permite. No nos oponemos al proyecto, pero tenemos que esclarecer, con los datos que facilite el ministro de Hacienda, esa cuestión previa.

No acepto el patriotismo como argumento, porque todos somos patriotas.

Necesitamos las palabras del ministro de Hacienda respondiendo a las preguntas que formularé por escrito.

El conde de ROMANONES: El fin de mi discurso será dar ocasión al ministro de Hacienda a que diga qué le parece el proyecto del ministro de Fomento. Así desahogará éste, que bien merece un desahogo. (Risas.)

Recurda que es práctica que la Comisión de presupuestos informe sobre proyectos que implican gastos.

La mayoría de la Comisión de presupuestos, sólo dijo que las fuerzas económicas de España eran limitadas para hacer frente a los gastos del proyecto.

No hay de interés en el proyecto sino que por él se pide autorización para emitir deuda por valor de 12.500 millones.

No voy a hacer más que examinar a la situación del presupuesto permite esta autorización.

Voy a leer palabras del ministro de Hacienda, pronunciadas en marzo, y luego le preguntaré si ahora piensa como entonces.

Afirmaba que el mayor daño para el país sería seguir con el déficit, que entonces, en marzo era de 870 millones.

Decía el ministro que las fuerzas económicas de España eran limitadas. ¿No era este el discurso de su señoría?

El ministro de HACIENDA: ¡Exactísimo!

El conde de ROMANONES: Y, sin embargo, a espaldas del Parlamento se habían nuevos gastos y la lista de los generales se aumentaba con 88 más.

Su señoría decía que era necesario suspender leyes que aumentan forzadamente gastos; se calló cuáles; dijo su señoría, que el Parlamento no le negará su apoyo.

Su señoría podía ser fuerte frente al señor Espada; pero frente al señor Cierva no podía su señoría sostener su criterio ni su conducta. (Risas.)

Es preciso que sepan de labios de su señoría si la aprobación de este proyecto no perturbará hondamente la economía nacional; pero no basta un dicho: ha de probarlo documentalmente.

Supone que para fin de año necesitará el ministro de Hacienda, para la primera anualidad del proyecto y para otras atenciones, 2.200 millones, y examina si el ahorro español anual puede llegar a tanto.

Calcula las cuentas corrientes y hace referencia al capital emigrado para la especulación y al que emigró por miedo, para concluir que con ninguno de éstos podrá contar.

Todavía no se ha absorbido por el ahorro el empréstito de hace dos años, de 1.656 millones, y la mayor parte de él está en poder de la banca, arrendada de haber echado sobre sí tanta carga.

Si no hay capital en España, apalaremos al extranjero. Ya nos hacen generosas ofertas; pero las naciones, como los individuos, cuando le ofrecen dinero, deben echar mano al bolsillo. (Risas.)

¿No recordamos la carga que fueron los 1.040 millones de la Deuda exterior?

La última grave que he dicho, por lo que a pensar se sea esta una elección tan cómoda del dinero, tardó en cubrirse más de dos meses.

Si esto se coloca con dificultad, ¿qué pasará con la deuda consolidada?

Señala el daño que causan a la industria privada estas aplicaciones del Estado al ahorro nacional. Cita Sociedades fuertes que han emitido obligaciones y han tenido que hacerlos asegurando el interés del 6 por 100, y han cubierto, sin embargo, con dificultad sus empréstitos.

Su señoría, cuando hablaba de nuevos tributos, decía que la falta de los órganos recaudatorio. ¿Cree su señoría que ahora contaría con ese instrumento, que le obedecería, y que su señoría es el verdadero ministro de Hacienda? (Rumores.)

Dijo el ministro de Fomento que si no había dinero no se harían las obras, y eso es lo más grave que he dicho; porque en cosas de la trascendencia de las que trató por sí mismo la ejecución de sus decisiones no se pueden hacer ensayos. Es preciso tener la seguridad antes de hacer la emisión. De otro modo, no sería un fracaso del proyecto; sería el fracaso de toda España. No podemos votar ese proyecto sin tener la seguridad de que la economía española lo permite. No nos oponemos al proyecto, pero tenemos que esclarecer, con los datos que facilite el ministro de Hacienda, esa cuestión previa.

No acepto el patriotismo como argumento, porque todos somos patriotas.

Necesitamos las palabras del ministro de Hacienda respondiendo a las preguntas que formularé por escrito.

El conde de ROMANONES: El fin de mi discurso será dar ocasión al ministro de Hacienda a que diga qué le parece el proyecto del ministro de Fomento. Así desahogará éste, que bien merece un desahogo. (Risas.)

Recurda que es práctica que la Comisión de presupuestos informe sobre proyectos que implican gastos.

LA DEL MONTEPIO DE TOREROS NI MONTE, NI TOREROS, NI PIO

Don Eduardo Mira que, como buen hombre de campo, tenía un extenso refranero, decía desculpando o explicando la manedumbre de los toros: «Cón viento solano, no hay toro bravo.» Nosotros hemos aprendido ayer tarde otro refrán parecido: «Con una solana como la de ayer, no hay toro bravo, ni torero que se arrime, ni aficionado contentado.»

Y de paso tráete un poquito para Chibucor, lo que tiene más que harto al respetable con su poca voluntad. Ha tenido este muchacho mala suerte en Madrid con los toros, que le han tocado; pero tampoco se le ha visto poner nada por su parte para vencerlo. Y esa resignación, esa paciencia para esperar mejor fortuna, agotando la del público, es lo que éste no le perdona. Aquí se puede decir todo menos apático y resignado: es una cosa que a nadie le gusta.

Ayer le chillaron mucho. Sin embargo, él se tuvo aquí otra historia, habría sido acaso menos, porque su primer toro era uno de esos toros difíciles, con guasa, que desde el primer momento tuvo la cara alta y no hubo modo de que le bajase, ni aun administrándole unos puñazos delanteros. Tres veces entró a matar y otras tantas intentó el desahello. Y la bronca fue de las de «hasta aquí llegaron las aguas». En el sexto, que llegó a la muerte huído, nada pudo hacer, si no fue cazarlo cuando se puso a tiro, con una entera, que fué suficiente.

En este toro destruyó el odio del público con un quízaco valentísimo, en una caída al descubierta de muchísimo peligro, poniéndose delante, y ofreciendo al toro su cuerpo, cuando ya iba sobre el picador caído de la cornada. Le dieron una gran ovación, que se repitió en seguida en unos lanceos torerísimos y paradisiacos. ¿Veis tú, niño, cómo el público agradece en cuanto ve voluntad?

Hemos dejado, de intento, el último a La Rosa. Era el mayor interés de la corrida, y fué la mayor defraudación; tanto más sensible y notable, cuanto que su caída ocurrió después de haberse hecho creer a todos que estábamos presenciando la cornada de un primer puesto de un gran torero. Como que si en lugar de eso, se desahellara, por un quízaco tan descomulgado, que en el punto de costarle ver a los mancos en el redondel, se decide, a estas horas Juan Luis de La Rosa estaba disputándole a Granero el puesto de mandón que acaban de reconocerle solemnemente en Valencia, y en privado le reconocen los que también solicitan su venia y su compañía para pasar por donde no puedan pasar.

Salvo el segundo toro, que no parecía hermano de los otros, por lo que recordo a los buenos toros producto de esta crux; y el sexto, en la pelea con los picadores, los demás, y éste al final, dejaron mucho que desear, pues cuando aparecieron con la voluntad de los picadores, no tuvieron ni pizca de codicia, y en todas las varas se salieron solitos, y en ningún momento mostraron aquel buen estilo de toros ni aquel embestir bien a los toreros, que los hicieron tan apreciados por éstos y por el público. Para los toreros fueron, en general, difíciles en el tráfice final, y muy duros.

Por esta corrida cobró el ganadero nada menos que 18.500 pesetas en la debesa, y nos parece excesivo para tan poca cantidad de toros. ¿Qué van a hacer entonces las ganaderías de primera fila? La pregunta y el hecho tiene mucha importancia para el público aficionado, porque si la subida de precios que ya vienen iniciando algunas ganaderías sigue, el aficionado, tan excesivamente castigado en su bolsillo, tendrá que serlo aún más. Y si las ganaderías de segunda, o si venden los toros para rendir cuenta a los propietarios de las plazas, a que son tan poco rentables, se ponen en el camino de las primeras, se ponen en el camino de las segundas, ¿qué no harán las buenas ganaderías? Puesto que el público está ahora, no sin razón, en no pasar por movimiento mal hecho, bueno es llamarle la atención sobre este nuevo peligro que amenaza su bolsillo.

Para los toreros debió ser un gran desahelo encontrarse, en vez de los toros pasados y de regalo que esperaban, estos otros toros que saben cualidades de las que menos les gustan a ellos. Pero si esto, como antes ya dicho, puede disculparlos en parte, no tienen perdón ni disculpa por haberse dejado dominar por las condiciones del toro, y no luchar para emendarlas. Precisamente el mérito mayor del gran torero, de quien no hay modo de no hablar a diario, era ese de luchar con las condiciones de los toros, hasta conseguir mejorías, cuando no vencerlos; y gracias a ese modo de ser, nos dejó la demostración de que la mayoría de los toros el valor y el saber puede vencer la mala manera de los toros.

Por no hacerlo así los unos y por falta de valor en otras ocasiones aburrieron ayer al respetable público los jóvenes matones que constituían el cartel. ¿Qué gran tarde tuvo ayer Granero en Madrid!

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Fallecimientos El señor don Alejandro Bustamante y Martínez rindió ayer su tributo a la muerte. Era presidente de Sala de la Audiencia territorial de esta Corte, congregante de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón y de la del Santísimo Cristo de Limpías, y de la del Santísimo Cristo de Limpías. Fué secretario particular del ya difunto ex ministro conde de Tejada y Valdesera. En todos cuantos puestos desempeñó dejó rastro de su honradez, inteligencia y laboriosidad.

Acopiamos en su justo dolor a su viuda y prima, doña Ana Martínez García; hijos, don Juan y don Alejandro, esposos de doña Carmen y doña Milagros Ballesteros, y doña Isabel, que en breve iba a contraer matrimonio, según dijimos ha pocos días a los lectores de EL DEBATE, con don Luis Saura.

Anteayer falleció el señor don Dionisio Zapatero y López. Con gran resignación cristiana sobrellevó una larga y penosa dolencia y el haber perdido en pocos años a su virtuosa esposa y a uno de sus hijos. Gracias a su inteligencia, trabajo y honradez logró adquirir un buen patrimonio. Enviamos sentido pésame a los hijos, don Dionisio, doña Cándida, doña Margarita y doña Dolores; nietos, hijos políticos, doña Angela Huidobro, doña Soledad García, don Antonio Gómez Zapatero y don Enrique Fabiani; hermanos, doña Lorenza y don Felipe; y hermanos políticos, don Antonio Gómez Plesant, doña Angela Ruiz y don Miguel y don Antonio Huidobro.

Asistieron los duques de Sessa. Los marqueses de Alhucemas, Canillejas, Oquendo, Veilla, Gaudaluzar y Casa Jara. Los condes de Cañadilla, Adanero, Peña Castillo, Campo Alange, Campo Giro y Velle. El ministro de Chile y la señora de Fernández Blanco; las señoras viudas de don Federico Errázuriz y de Cavanillas; la señora de R. Errázuriz y su hija Gabriela, las señoras de Perales, Chaves, Figueroa, Jordán de Urrutia y Vereterra, y el auditor de la Nunciatura, monseñor Vagní. Señores Frances Rodríguez, Torres (don Emilio), Ruiz Rodríguez de la Escalera, Aguilera, Spottorno, Casal, Jordán de Urrutia y Merry del Val.

Los condes de Cast Tagle, secundados por su bella hermana, la señorita de Echeñique, y su hijo, el joven diplomático don Fernando Márquez de la Plata, hicieron los honores de la casa con su acostumbrada amabilidad. San Juan Bautista Hoy serán los días de los señores Gaudillo y Pérez del Cuñar y Muguro. San Guillermo Mañana será el santo de los señores Roland y Mota y San Millán y Fontanals. Les deseamos felicidades. Bodas En breve se posternarán ante el ara santa la preciosa señorita Matilde Porlier y Ugarte, hija de los marqueses de Bajamar, con don Luis Batilo y Manso, hijo de los condes de las Cabezuelas.

En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen se ha celebrado el enlace matrimonial de la bellísima señorita Pilar Rodríguez Arregui con don José Díaz y Contreras, siendo apadrinados por la madre de la novia y el padre del novio. Los asistentes a la ceremonia matrimonial fueron obsequiados con un almuerzo en el hotel Ritz. Los recién casados, que recibieron muchas felicitaciones, han salido para el extranjero. Viajeros Han salido: para Cartagena, don Juan Leizaola y distinguida familia, y para Ceuta, la condesa viuda de Cerragería y su hijo don Francisco.

El Abate FARIA. LA "GACETA" SUMARIO DEL DIA 23. «Presidencia.—Nombrando presidente de Comisión creada en 25 de febrero de 1919, para erigir un monumento al Rey don Alfonso XII, a don Manuel Faló Osorio Adda, marqués de la Mina, senador del Reino.

«Presidencia.—Disponiendo que una vez que habilitados encargados del cobro de los empréstitos que se expresan, presenten en la Administración la documentación requerida por el artículo 287 del reglamento del Timbre, las Delegaciones de Hacienda recaudarán de las autoridades respectivas la permitida de las milicias inferiores del papel multas a que se contraigan las relaciones y certificados presentados por dichos funcionarios, haciéndose la confrontación de los datos consignados en aquellas documentaciones.

«Gobernación.—Aprobando el escrutinio verificado por el Comandante Permanente del Real Consejo de Sanidad de las elecciones celebradas para la renovación parcial de la Junta de gobierno y Patronato del Cuerpo de Farmacéuticos titulados. Circular recordando la norma de conducta a seguir a los gobernadores civiles, sobre la denuncia de los contratos de arrendamiento hechos por los propietarios de los edificios donde aquellos se encuentran instalados. «Fomento.—Disponiendo que los nombramientos de guardas en la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos, en las Secciones de Enseñanza y en la de Exploatación, recaerán en personas que reúnan los requisitos que se detallan.

NOTICIAS BANCO DE ESPAÑA

COMISIONISTAS Y VIAJANTES DE COMERCIO Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria en su domicilio social, Mesonero Romanos, 3, el domingo día 26 de junio de 1921, a las nueve y media de la mañana, para la discusión y aprobación de los asuntos señalados en la convocatoria. Para todos, niños y adultos, PURGANTE CESAR en sobres y pastillas. Precio, 30 céntimos. Depósito: PEREZ MARTIN Y E. DURAN. Concesionarios exclusivos, Ibañeta y Compañía, San Sebastián.

COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS Aprobado por real orden del ministerio del Trabajo de 27 de mayo último el reglamento por que ha de regirse la Cooperativa de funcionarios públicos de Madrid, número 1, dicha entidad admite adhesiones de socios en su domicilio provisional, Alcalá Galiano, 10, bajo, todos los días laborables, de once a una de la mañana y de seis a ocho de la tarde, hasta el día 31 de julio, en que se procederá a la elección de la Junta directiva. Impurezas sangre. Depurativo CERBERO. LITERATO LAUREADO Don José María Martínez y Ramon, notable literato, ha obtenido el diploma de honor y medalla correspondiente al primer premio del certamen celebrado en Punta Arenas (Chile) para conmemorar el centenario de Magallanes.

CAMARA DE LA INDUSTRIA La Cámara Oficial de Industria de la provincia de Madrid advierte a los industriales madrileños que deseen concurrir a la Exposición Feria-Muestrario de productos españoles que ha de celebrarse en San José de Costa Rica en septiembre próximo la conveniencia de que lo comuniquen seguidamente a la Casa de América, en Barcelona, indicando las mercancías que desean remitir para que puedan tener en cuenta las que ha de transportar la Compañía Transatlántica, que ha ofrecido toda clase de facilidades para los expositores.

SUCESOS MUERTE DE UNA NIÑA La niña de diez años Isabel Orco Contreras ha fallecido en el Hospital Provincial, a consecuencia de las quemaduras que sufrió en Felipe III, 4 y 6, suceso del que dimos cuenta. ACCIDENTES Pilar Martínez Llavería, que vive en Palencia, 32, calle, se cayó desde una ventana a la calle y se produjo graves lesiones. Al apesarse del tope del tranvía 336, en el que iba edú gratis, José Prieto, de trece años, fué alcanzado por el tranvía 619, causándole una herida en la caja derecha. El suceso ocurrió en la calle de Atocha.

BIBLIOGRAFIA LIBROS NOTABLES DAMASCHKE.—La reforma agraria. 6 pesetas. DATO.—Repertorio doctrinal y legal por orden alfabético de la Jurisprudencia civil española desde 1883 al día. 7 volúmenes. 84 pesetas. DATO.—Repertorio doctrinal por orden alfabético de la Jurisprudencia administrativa española. 4 volúmenes. 60 pesetas. EGUIZABAL.—Apuntes para una historia de la legislación española sobre Imprentas. 7 pesetas. ELLERO.—Certidumbre en los juicios criminales. 7 pesetas. ELORRIETA.—Derecho político. 7 pesetas. ESTASEN.—Instituciones de Derecho mercantil. 8 volúmenes. 38 pesetas. ESTASEN.—Tratado de las suspensiones de pago y de las quiebras. 10 pesetas. ESTASEN.—Repertorio de la Jurisprudencia mercantil e industrial. 3 volúmenes. 18,50 pesetas. ESTASEN.—Manual del accionista y del obligacionista. 6 pesetas. ESTASEN.—Cuestiones de derecho matrimonial. 4 pesetas. ESTASEN.—De las cuentas corrientes y de los contratos de cuentas corrientes. 4 pesetas.

EDITORIAL REUS (S. A.) Cañizares, 3 duplicado MADRID CUBIERTAS DE CRISTAL ECLIPSE Barra de acero recubierta de plomo Últimas obras contratadas: Banco Hispano-Americano, Sucursal Duque de Alba, en Madrid; Banco de Bilbao, Sucursal de Madrid; Gran Kursaal Marítimo de San Sebastián. JUAN DONATE Y FRANCO, Madrid. Costanilla de los Angeles, 13. Teléfono 739 M.

«Presidencia.—Nombrando presidente de Comisión creada en 25 de febrero de 1919, para erigir un monumento al Rey don Alfonso XII, a don Manuel Faló Osorio Adda, marqués de la Mina, senador del Reino.

«Presidencia.—Disponiendo que una vez que habilitados encargados del cobro de los empréstitos que se expresan, presenten en la Administración la documentación requerida por el artículo 287 del reglamento del Timbre, las Delegaciones de Hacienda recaudarán de las autoridades respectivas la permitida de las milicias inferiores del papel multas a que se contraigan las relaciones y certificados presentados por dichos funcionarios, haciéndose la confrontación de los datos consignados en aquellas documentaciones.

Padeció usted alguna enfermedad del corazón o desahogo funcional, el VINO PINEDO le curará Tónico cardíaco por excelencia POR NUEVE PESETAS Usted puede adquirir una caja con 100 hojas papel carbón americano. Best quality (calidad superior) en color negro, azul o violeta, de gran duración y limpia impresión. Para mayor certificado agrégale 0,70 pesetas L. Asín Palacios, Preciados, 23.—MADRID

VIDA RELIGIOSA

DIA 24.—Viernes.—La Natividad de San Juan Bautista. Santos Pascual, Orancio, Fermín y Cipriano, mártires, y Simplicio, Obispo. La misa y oficio divino son de la Natividad de San Juan Bautista, con rito doble de primera clase...

Corazón de María.—Continúa la novena en honor del Corazón Eucarístico de Jesús. A las seis y media, canto rosario, ejercicio, sermón por el padre Echevarría. Cristo de la Salud.—Continúa la novena a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro; a las once, misa solemne con Su Divina Majestad manifestado, novena y bendición; a las seis y media, ejercicio de la novena con Su Divina Majestad manifestado, sermón por el padre Laria, S. J., y reserva. Calatrava.—Por la tarde, a las seis y media, ejercicios de la Congregación de los Dolores, predicando don Luis Béjar. Comendadora de Santiago.—Empieza el triduo a los Secretarios Corazones. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión; por la tarde, a las seis, los ejercicios, predicando el señor Vázquez Camarasa. Perpetuo Socorro.—Empieza el triduo que la Adoración Reparadora dedica al Santísimo Sacramento, por la tarde, a las seis, con manifestado y sermón. CULTOS DE LOS SABADOS Parroquias.—Almudena: Por la tarde, a las seis y media, misa cantada. De los Angeles: Al mediodía, letanía y misa cantada. San Sebastián: Por la tarde, a las siete, manifestado, rosario, pláticas, que predica don Edilberto Redondo; reserva y salva a Nuestra Señora de la Misericordia. Covadonga: Por la mañana, a las ocho, misa y ejercicio de la Felicitación Sabatina, y por la tarde, rosario y salva cantada. Sabatina: Por la mañana, a las ocho, misa y ejercicio de la Felicitación Sabatina. Al anochecer, rosario y salva cantada.

En el Seminario de Toledo como fruto de la lectura que en el mes de la Pastoral del empuñamiento señor Cardenal Benlloch, Arzobispo de Burgos, sobre «Las Misiones», se abrió una suscripción entre los seminaristas, que se apremiaron a desprenderse de dinero y de objetos que, ridículos, aumentasen el dinero recaudado para las Misiones. Así se ha logrado por los seminaristas de Toledo...

EN EL SEMINARIO DE TOLEDO Colecta para las Misiones

EN EL SEMINARIO DE TOLEDO Colecta para las Misiones

En el Seminario de Toledo como fruto de la lectura que en el mes de la Pastoral del empuñamiento señor Cardenal Benlloch, Arzobispo de Burgos, sobre «Las Misiones», se abrió una suscripción entre los seminaristas, que se apremiaron a desprenderse de dinero y de objetos que, ridículos, aumentasen el dinero recaudado para las Misiones. Así se ha logrado por los seminaristas de Toledo...

laborando en tan apostólicas empresas como es reunir una bonita suma, que debe aplicarse a la obra de contribuir a la conversión de infieles.

FIESTAS EUCARISTICAS

Triduo al Santísimo Sacramento en el santuario del Corazón de María (Buen Suceso, 18), con motivo de la VI Asamblea Eucarística Nacional. El padre Iruarrizaga dirigirá la parte musical. Se interpretarán selectas páginas de ilustres compositores. Véanse las que se ejecutarán durante los tres días:

- DIA 26 DE JUNIO I. Triduo primero.—a) «Ego sum Pannis»; b) «O quam suavis»; c) «O sacrum Convivium».—L. Iruarrizaga, C. M. F. II. Tantum ergo. (Coro a cuatro voces mixtas).—J. S. Bach. III. Dno Seraphin. (Coro a cuatro voces).—J. L. de Victoria. IV. Himno del Congreso Eucarístico. (Coro popular y estrofa a seis voces).—I. Busca de Sagastizábal.

- DIA 27 DE JUNIO I. Triduo segundo.—a) «Caro mea»;

b) «O Sacramentum»; c) «Laudes et gratias». (Coro a tres y cuatro voces, con órgano).—L. Iruarrizaga. II. Tantum ergo. (Coro a tres voces mixtas).—F. Witt. III. O sacrum Convivium. (Coro a cuatro voces).—L. da Vidiana. (Siglo XVI). IV. Himno del Congreso Eucarístico.

DIA 28 DE JUNIO

- I. Triduo tercero.—a) «Accipite»; b) «Domine, non sum dignus»; c) «Quid retribuam?». (Coro a tres y cuatro voces, con órgano).—L. Iruarrizaga. II. Tantum ergo. (Coro a cinco voces mixtas y órgano).—M. Haller. III. Anima Christi. (Coro a cuatro voces mixtas y órgano).—J. Guridi. IV. Himno del Congreso Eucarístico.

UN CHOQUE

Dos heridos! Un carro, en el que iban subidos Román García Gil, de cuarenta años, y Sebastián Ruiz, de diez y nueve, fué alcanzado por el «autó» 4.562, que se dió a la fuga. Román y Sebastián sufrieron lesiones de pronóstico reservado.

ESPECTACULOS

LOS DE HOY

APOLLO.—A las diez y media (beneficio de Rosario León). El Obleo del barrio (estrujo); Sangre y arena y canciones por la beneficencia. NOVEDADES.—A las siete, La marcha de la mora—las nueve y media, La Casa de Dios—A las once y tres cuartos, Las tres cosas de Juanita. LATINA.—A las seis y cuarto, El país azul—A las siete y media, Cambios naturales—A las diez y cuarto, El día de la Africana—A las once y media, Madrid en brumas. GENIO.—A las diez y media, gran éxito de Ofelia de Aragón—Darling.—Mirabel.—Broche Beoko.—Misa Emma.—Poupe y Manzano.—Germanos Palacios.—Completa el programa una sesión de peluqueros. PARIIS.—A las diez de la noche, grandioso función, 192 presentación de la compañía internacional de circo, que forma la primera parte, y toda la segunda, para presentación del maravilloso ilusionista Carma, caso de los usagos.

(El anuncio de las obras en esta cartelera no supone su aprobación ni recomendación.)

Imprenta y estereotipia de EL DEBATE Caños 4.

DIGESTONA "CHORRO" ENFERMOS DEL ESTOMAGO

(Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres)

PERIÓDICOS QUE SE VENDEN EN EL Quiosco de "EL DEBATE," BANCO DE VIZCAYA SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITO Domicilio social: BILBAO, Plaza Circular (edificio propiedad del Banco) CAPITAL: 40.000.000 DE PESETAS RESERVAS: 21.000.000 DE PESETAS BALANCE: 938.278.634 OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO Descuento y negociación de efectos sobre España y sobre el extranjero. Giros sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo. Cambio de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito. Cuentas corrientes e imposiciones a la vista. Imposiciones a tres meses. Imposiciones anuales. Depósitos en custodia. Alquiler de cajas de seguridad. Seguros de cambio. Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos y valores industriales. Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres y Bruselas. Cobro y negociación de cupones y títulos amortizados. Pago de dividendos pasivos por cuenta de clientes. SUCURSALES EN Madrid, (Nicolas María Rivero, 8 y 10), Baracalde, Bermeo, Calahorra (en instalación), Castro Urdiales, Dos Caminos, Durango, Elbar (en instalación), Gernika, Hain (en instalación), Las Carreras, Lequeitio, Marquines, Medina de Pomar, Miranda de Ebro, Ondarroa, San Sebastián (en instalación), Tolosa (en instalación), Valencia (en instalación) y Valmaseda. AGENCIAS EN Amorebieta, Carranza, Colerik, Elanchove, Elorrio, Mundaca, Mungia, Llodio, Orduña, Orozco, Plencia, Trucos, Villaroya y Villar. Cuenta corriente a la vista..... Interés 2 1/2 por 100 Imposiciones.—A 90 días..... Interés 2 3/4 por 100 A 6 meses..... A 3 por 100 A un año..... A 4 1/4 por 100 Caja de Ahorros 3,75 por 100

Table with 2 columns: Periodic title and location. Includes titles like 'El Debate', 'El Correo Español', 'El Siglo Veintiuno', etc.

ALCOHOL EL LEON el mejor para quemar. PARMACIA ORTEGA, LEON, 12, MADRID LABORATORIO, PUENTE DE VALLECAS

40 PLAZAS para el Tribunal de Cuentas. Se admiten solicitudes. Magnífico inmueble para unirse convenientemente independientemente de la preparación completa.

Don Dionisio Zapatero López Ha fallecido cristianamente el día 22 de junio de 1921 DESPUES DE RECIBIR TODOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD R. I. P. Su descomulgado hijo, don Dionisio, doña Cándida, doña Emilia, doña Margarita y doña María de los Dolores; hijos políticos, doña Angela Huidobro, doña María de la Soledad García (viuda de Zapatero Huidobro), don Antonio Gómez Zapatero y don Enrique Fabiani; nietos; hermanos, doña Lorenza y don Felipe Zapatero López; hermanos políticos, don Antonio Gómez Pissent y doña Angela Ruiz (viuda de Zapatero López), don Miguel y don Antonio Huidobro; tía, sobrinos, sobrinas políticas, demás parientes y testamentarios. RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy viernes 24 del actual, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Barquillo, 6 duplicado, al panteón de familia en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el sitio de costumbre. No se reparten esquelas. No sé admiten coronas. Se suplica el coche. Los días 28 y 24 se dirán misas en la capilla ardiente desde las seis a las doce, cada media hora, en sufragio del alma del finado. Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (A. 7.)

Continental La mejor máquina de escribir, que reúne todos los adelantos modernos. Pídala a prueba a los concesionarios exclusivos: Orbis S. A. Madrid, Hortaleza, 17. T.º 44-58 M. Barcelona, Balmes, 12. T.º A. 468. Valencia, Mar, 8. Bilbao, Ledoana, 18. Palma de Mallorca, Quint, 7. Procedentes de cambios por la sin par máquina Continental, se venden máquinas de coacción de todos sistemas, en buenas condiciones. Multiplicistas rotativas. Dictafónos. Accesorios. Se desean agentes activos. MARIACANOSA Artículos para jardín, baldaños, armarios, frigoríficos, termos, filtros, jaulas, cisternas, etcétera. CRUZ, 21, Y GATO, 2. MANUAL TEORICO PRACTICO DEL Felipe Bayo y la CASA YOST bir de todos los sistemas.—MORATIN, 21.—Teléfono 39 M.

PRIMER ANIVERSARIO EL ILUSTRISIMO SEÑOR Don Victoriano Alados Rodríguez Jefe superior de Administración civil, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III y de Isabel la Católica, ex secretario de las Juntas de Alameda de los distritos del Hospital y Palacio de esta Corte. FALLECIO EL DIA 25 DE JUNIO DE 1920 Hablando y recibiendo los Santos Sacramentos y la bendición de su Comunidad. R. I. P. Su descomulgada madre, doña María-José Rodríguez; hermanos, doña Filomena, doña Dolores, doña Eugenia y don Alfredo; tíos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios. [Todas las misas que se celebren el día 25 del corriente en la iglesia parroquial de San Mateo y en la iglesia de las Escuelas Pías de San Antonio Abad, así como las que se digan en la villa de Yédis (Jaén) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. El eminentísimo e ilustrísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo y el excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad y otros señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. Para esquelas, Ramón Domínguez Vives, Barquillo, 32. ACADEMIA JURIDICA 50, FUENCARRAL, 50. Derecho, Jurisprudencia, Admisión. Buen internado. Director, DON JOSE BERTARD, presbítero, abogado.

VINOS Y COÑAC Casa fundada en el año 1730 PROPIETARIA de dos tercios del pago de Macharanda vitificado el más reconocido de la región. Dirección: PEDRO DOMECO Y CIA, Jeros de la Frontera

400.000 PESETAS Se desea capitalista que pueda invertir dicha suma en buen negocio de Sociedad legalmente constituida. Si en principio interesa, diríjase al Apartado número 337, Madrid.

EL DEBATE Necesito un cuarto entresuelo próximo a la plaza de Santa Ana

"DIANA" S. A. Fábrica de Cartuchos de Caza Pédid en todas partes esta acreditada marca. AZACANES, NUMERO 9.—TOLEDO Para el reumatismo, artrosisclerosis (vejar pre-maturo), artrismo, eczémala, obesidad, bronquitis crónica, asma, se emplea con éxito la IDASA BELLOT Porque alivia los dolores, evita congestiones y estaque, purifica la sangre, fluidificandola y asegurando el riego sanguíneo normal, y la regenera y depura del exudado y detritus, estimula el espíritu y la nutrición. 20 gramo ó más como un grano de azúcar; pero no utilice ni faga el estómago ni los riñones, no tiene mal sabor y es de uso fácil, seguro y eficaz. 4,50 pesetas en todas las farmacias. FOLLETO GRATIS F. BELLOT Martín de los Héroes, 62.—Madrid. SUBASTA En la noche de don José Criado, Carrera de San Jerónimo, número 34 duplicado, de esta Corte, tendrá lugar el día 25 de los corrientes, a las ocho de la mañana, la venta en pública y extrajudicial subasta de la casa en esta capital, calle de la Concepción Jerónima, números 15 y 17. Títulos y pliego de condiciones, de manifiesto en dicha Notaría todos los días laborables, de diez a una y de cuatro a siete. POLIGRAFO "LA BLANCA" Patente de invención número 47.838, por veinte años. El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, máquinas, dibujos, etcétera, hasta 300 COPIAS en una o en varias. RIAS blancas, con UN SOLO ORIGINAL. Precio, 20 pesetas. Tinta, 3 pesetas frasco. Kilo, 10 pesetas. Pléjanse prospectos, remitiendo este anuncio, a MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS VITORIA (Alava). Oficina Informativa de Enseñanza Marqués de Cubes, 3.—MADRID Baleario de LA MUERA Sus aguas son consideradas como las mejores medicinales del mundo. Curan el linfatismo, esclerosis en todas sus manifestaciones, tuberculosis a los huesos, hipertensión, aneuria, reumatismo, artrosis, afecciones nasales, otitis, catarro crónico del estómago e intestinal; y no igualado por ningún otro medicamento en las enfermedades propias de la mujer. Puntos de venta en todas partes. Depósito exclusivo: Pérez, Martín y Compañía, Madrid-Barcelona. Cada botella: del 15 de junio a 30 de septiembre, Médico director, don Manuel Martínez Eala.

AGUA DE BORINES Tubo digestivo. Ríñones. Diabetes. Intoxicación gastrointestinal.—Retna de los de mesa por lo digestiva. Un Eczema Antiguo de dos años Curado en 28 días

INGENIEROS INDUSTRIALES Brillantísima preparación a cargo de los competentes ingenieros profesores de este Instituto, señores Benito Villanueva y Aimer.—Baños, Durango, Medinilla, Paredes. INSTITUTO CATHOLICO COMPLUTENSE Teléfono 18-17 S.—Valdeazca, 40.—Apartado 292. ALQUILERES SAN SEBASTIAN se alquila villa espaciosa en Mira-Oncoba, con vistas a la bahía. Informarán, Gerardo de Paredes, 10, segundo. Artoaga, Madrid, o en San Sebastián, Legazpi, 1. Aguirre. SE CEDE gabinete y alcohol con hermosa vista. Calle Andrés Mallado, 22, segundo derecho. COMPRAS PAGO más que nadie me ofrece muebles, mobiliarios, colchones, alfombras, corinas, ropas, cajas caudales, máquinas Singer, bicicletas, máquinas de escribir, pianos, gramófonos, relojes pared, bañeros, maletas, maletines piel, lana moeta, 9 a 5 kilo. Galdos de calzado, ropas, muebles, papelerías Monte, alhajas, objetos. Teléfono 51-19. Luna, 29, Matosana. SELOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1890 a 1870. Cruz, 1. Madrid. GOMPRO cuadros modernos y antiguos, curiosidades y antigüedades, todas clases. Gerardo Ferrer, plaza San Miguel, 8, principales. ENSEÑANZA POLICIA. Nuevas oposiciones, 500 plazas. Apuntes completos extractados. Omeas nocturnas. Academia Marín, Silva, 46. HUESPEDES PENION católica en Inglaterra para jóvenes españoles. Se les enseña perfectamente el inglés y otras materias de educación y se les preparan para los exámenes y Universidades, en caso de un sacerdotado, situado en el campo, cerca de Londres. Dirigir: Secretario, Newtowa House, Halesfield, Herts, Inglaterra. OFERTAS MAESTRO nacional, práctico farmacia, aceptaría plaza de docente, alfonso, corinas, Baquería (Palencia). PRESTAMOS M. L. BERTAS producen 2,50 ditas, completamente garantizadas. León, 28, segundo. VENTAS VENDO moto Indian, ciclomotor, completamente nueva, equipada, modelo 1920. Plaza Leganés, 4, garaje. URGENTE vender caja registradora, muy barata. Apartado Correos 408. MAQUINA de escribir Urdarod, nueva, café granado, 2,50 ditas, completamente garantizada. Conde Romanos, 18, tercero; cuatro a seis reales. VARIOS J. SEGURA, fotógrafo. Especialidad en bodas. Puerta del Sol, 4. SEVIDUENBE informada, facilitamos. Boles, 2. Teléfono 9.297 Mayor. VIENA REPOSTERIA CAPELLANES tiene en su casa los más selectos bombones y caramelos. Martín de los Héroes, 33 y 35; Arriaga, 30; Génova, 26; Preciados, 10; Alarcón, 11; Marqués de Urquijo, 19; Toledo, 66, y San Bernardo, 68. OCASION. Máquina escribir, alfonso, magnífica; gran cantidad vitros. Romanos, 30, tercero. VENDO hotel. Terreno edificable. Durango. Barrio. Barrio. TAQUIGRAFO políptico francés-ingles, ofrece alta servicios. Apartado 1.042. SE OFRECEN ademas gran cantidad. Goya, 41, bajo derecha. COGINERA formal, eléctrica. Barquillo, 1. MODISTA a domicilio, en su casa. Alameda, 111, portada. OFRECEN joven valeroso, afección, ordenado, muy inteligente. Baños, en esta subasta.